

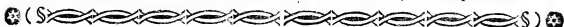
COMEDIA FAMOSA.

MAS PUEDE AMOR
QUE EL DOLOR.

DE UN INGENIO.

HABLAN EN ELLA LAS PERSONAS SIGUIENTES.

<i>El Rey de Sicilia.</i>	***	<i>Doña Juana de Figueròs.</i>	***	<i>Roberto, Criado.</i>
<i>Don Juan de Guzman.</i>	***	<i>Fiorela, Dama.</i>	***	<i>Un Secretario.</i>
<i>El Duque Alberto, Barba.</i>	***	<i>Laura, su hermana.</i>	***	<i>Un Page.</i>
<i>Fernando, Gracioso.</i>	***	<i>Celia, Criada.</i>	***	<i>Acompañamiento.</i>



JORNADA PRIMERA.

Salen Doña Juana de Figueròs de hombre, y Roberto, vestido de camino.

Rob. P Ues à Sicilia cò bien hemos llegado, cuentame aora, dime tu cuidado, y la causa, señora, que has tenido, para que en esse trage hayas venido, pues quando acompañarte me mandaste, tu palabra (qual fabes) empeñaste de que en llegando , parte me darías de aquesta novedad.

Juana. Las penas mías quieres oy renovarme, pues procuras, Roberto , executarme, quando apenas del plazo llegò el dia.

Rob. Confieffote que ha sido grosseria; mas no puedo dexar de suplicarte (si es pòssible) de todo me dès partes; pues serà hacerme agravio , te prometo, negarme esse favor.

Juana. Aunque al respeto falte, Roberto, que à mi honor le debo, y aunque rebiente el corazon de nuevo, declarararlo es fuerza, aunque el recato de lo justo tuerza,

Don Juan, pues, de Guzman, esse pariente (por quien vès, que padezco este accidente, y à quien vengo siguiendo) un cierto dia (presagio triste de la pena mia !) le mirè, y luego al punto con mirarle el amor me vino junto, y èl , à mi se rendido, le fue correspondiendo agradecido; de forma , que en dos años esta la causa fue de tantos daños. Como ciega vivia en sus amores, nunca pude negarle mis favores; le permitì passeos, rondas , musicas , fiestas , galanteos; y al fin (por no cansarte, pues me he determinado à declararte mi amor, ò mi flaqueza) triunfò, Roberto , en fin, de mi belleza (por mi mal) una noche, que Faetonte ausentò su hermoso coche, ò carroza dorada, cuya luz , por entonces , retirada à otro Ocaso tenia el Planeta mayor , padre del dia,

con que logré su intento,
 sin opuesto temor, ni impedimento.
 Fue esta llama creciendo,
 yo amándole, él queriendo
 con eficacia tanta,
 que de vernos Amortal vez se espanta,
 hasta que cierta noche quiso hablarme
 (sospecho que esta pena ha de acabarme!)
 y al llegar à mi puerta (ta,
 Lope mi hermano, por no hallarla abier-
 con la espada llamaba
 à una rexa; Don Juan, que alli llegaba,
 como reparò en ello,
 procurò temerario defendello,
 ò zeloso pensando,
 echò mano à la espada
 con fuerte saña, y furia acelerada,
 à mi hermano le embistie,
 y aunque èl bizarro fu furor resiste,
 Roberto, fuele en vano,
 puestan mortal herida diò à mi hermano,
 que no le permitiò al ultimo aliento
 lugar de recibir el Sacramento;
 y fue tan de repente
 el herirle con animo valiente,
 que con sola una herida,
 diò fin à mi esperanza, y à su vida.
 Hayòse de mis ojos,
 temiendo de mi padre los enojos:
 mira, en suma, Roberto, (to,
 vièlo ausente à D. Juà, mi hermano muer-
 còmo yo quedaria,
 adivinalo tù, còmo estaria
 con tantas confusiones,
 anegada en el mar de mis pasiones,
 y veràs, en efeto,
 lo que yo sentiria en tanto aprietos
 y mas viendo enojado,
 y con tanta razon apasionado
 un padre, que ha perdido
 un hijo, como sabes, tan querido,
 y que intenta vengarse,
 sin que pueda bastar para templarse
 algun humano medio,
 que à mis congojas sirva de remedio.
 De esta suerte he vivido,
 sin que en tolo este tiempo haya tenido
 un atomo de aliento,

un alivio pequeño, ni contento,
 hasta aora que veo,
 en parte, fatisfecho mi deseo,
 con haver recibido
 de su mano la carta que has oido.
 Tanto su amor me lleva,
 que no dudo parezca cosa nueva
 en mi este rendimiento; (to,
 mas si un Dios fue, Roberto, el instrumen-
 que moviò mi alvedrio,
 no le quedaba accion para ser mio;
 que aunque le pintà nifio, es muy gigante,
 y no hay bronce tan firme, ni diamante,
 que en cera no transforme,
 y con su voluntad no le conforme.
 Y aunque presente miro, (ro
 muerto à mi hermano, si alguna vez suspi-
 por divertir mi llanto,
 en medio de mis ansias, puede tanto
 de Don Juan la memoria,
 que trueca aquel tormèto en dulce gloria,
 y aun apenas me acuerdo
 de aquel hermano que infelice pierdo,
 porque en èl trasladada
 me considero estar tan elevada,
 que prometo, Roberto,
 que mas lloro al ausente, que no al muerto.
 Si por dicha has amado,
 ya vivirà mi yerro disculpado;
 y si no, allà en tu idea
 escribe aquesta historia, porque sea
 exemplo quando amares,
 por si acafo, Roberto, me culpares.
 Rob. Quando yo te culpàra
 tan grande asunto, el yerro disculparàs
 mas pues foy tu criado,
 y tu amor, y tu pena me has fiado,
 favor no merecido,
 de que estoy con extremo agradecido;
 si el mundo se opusiera,
 y tirano el servirte me impidiera,
 su poder atropellara,
 y en tu servicio mil vidas arriesgara.
 Juana. Tu vida el Cielo guarde.
 Rob. Para servirte sea. Juana. A questa tarde
 procuràs saber à donde asiste,
 para buscarle. Rob. Nunca se resiste
 à tu servicio mi afecto, y obediencia.
 Juana.

De un Ingenio.

Juana. Mi vida solo està en tu diligencia.

Rob. Dime, pues, de què fuerte te he de llamar desde oy?

Juana. Roberto, advierte, D. Juan, como hasta aqui, de Hinestroza.

Rob. Fue de tu ingenio la eleccion famosa, pues à tal apellido qualquiera aplauso le serà debido.

Vanse, y salen el Rey por una parte con acompañamiento, y por otra Florela, y Laura, todos de gala.

Flor. Vuestra Magestad me dè sus Reales pies. Rey. Mejor fuera, para que vida me diera el Sol, que ya en vos se vè, que à sus rayos me postràra, y fuera justa razon, que en tan dichosa ocasion de su luz me coronàra; pues à tan feliz victoria, como la que oy he tenido, dexando al de Asia vencido, fuera el laurèl de mas gloria. Alzad, Florela, del suelo, pues vès que aguardan los brazos, para que estrechos lazos pueda gozar tanto Cielo; fino es, que en llegando à vèr tan cerca en su esfera al Sol, ciego de tanto arrebol el Icaro venga à ser, que haviendose levantado al Cielo, sobervio, y ciego, deshizo su cera el fuego, con que quedò castigado; por lo qual podrè temer, por ser de meritos falso, subir sobervio tan alto, por no llegar à caer.

Flor. Cielo, y Sol, señor, me hareis, mas quando en mi considero, que aun apenas soy lucero, temo que os adelanteis en darme titulo injusto; pues si dixerades oy como vuestra esclava soy, no pasarais de lo justo: que à ser Sol, es caso llano,

que si Icaro quisiera vuestra Magestad mi esfera tocar con su heroica mano, que templaria el ardor de mi fuego, y le juzgàra essa accion à cosa rara, aunque indigna à tal favor; y en vez de desestimar el quererse à mi oponer, no le dexàra caer, le ayudara à levantar.

Rey. De Faeton Ovidio escribe, que à la esfera del Sol claro subidò (que fue caso raro) cuya historia en bronce vive. Viò una sala de cristal con el techo de esmeraldas, adornada de guirnaldas, de perlas, y de coral; y en ella una hermosa filla, à donde el Sol se sentaba, que sola en la sala estava: peregrina maravilla! Su coche de oro le diò, porque el Cielo discurriese; y aunque en esto el zelo fuese, que à hacer esto le moviò, mal regidos los cavallos el pulso desconocieron, y tan furiosos corrieron, que no pudieron pararlos. Vino, en efecto, à caer, porque pudiesse templar su ardiente llama en el mar, sin poderlos detener. Así, Florela, he querido, por gozar de la luz pura de tan divina hermosura, haver tan alto subido; por vèr si tanta estrañeza se llega, en fin, à templar, y me recibe en el mar de tan profunda belleza.

Flor. Tanto haveis envanecido el alma con tal favor, que en mi culpaba el rigor, que Amor con vos ha tenido: y así, porque echeis de vèr

quanto os adoro, y os quiero,
y lo que estimo, y venero
vuestra grandeza, y poder,
podreis, quando el alma os doy
cautiva, y la voluntad,
y en prision la libertad
teneis puesta desde oy,
mandarme, que es justa ley,
que antepongo à tal grandeza
lo esquivo de mi estrañeza,
que soy vuestra, y sois mi Rey.

Afsi entretengo su amor. *ap.*

Laur. Ya està, Florela, entendido.

Flor. Que adoro al Rey he fingido,
por assegurar mi honor.

*Salen el Duque Alberto, Don Juan de
Guzman, y Fernando.*

Duq. De haver tardado, el perdon
me dè vuestra Magestad.

Rey. Conozco vuestra lealtad,
Duque, y el darlo es razon:
Viene el Español? *Duq.* Señor,
aqui le teneis presente,
quanto bizarro, valiente,
como se vè en su valor.

Rey. Si acaso es noble, creed,
que le he de honrar, y premialle.

Duq. Bien lo publica su talle:
digno es de toda merced;
pues quando en algo dudara
de sus partes, y nobleza,
prometole à vuestra Alteza,
que no poco lo declara
el vèr, que sin conoceros,
con toda resolucion
se entrò por el esquadron
contrario, de los primeros,
afsi que os vido caer
en tierra, à vos, y el cavallo
que à no llegar, à estorvallo,
pudo su daño temer
Sicilia; y con tal coraje,
y esforzada valentia,
aqui mataba, y herias
alli era terror, y ultraje
del contrario, que vencido
se hallò, quando vencedor
se imaginaba, señor,

lobervio, y desvanecido.

Rey. Yo os confieso, que le debo
la vida, y si lo he llamado,
es por mostrarme obligado
à la que me diò de nuevo.

Flor. No es galàn el Español?

Laur. Es bizarro, y agradable.

Flor. Briofo talle! *Laur.* Admirable!

Juan. Cada una, Fernando, es Sol.

Fern. Aun estando en la presencia
del Rey, y en su propia casa,
no te reportas? *Juan.* Me abraza
tanta luz. *Fern.* En mi conciencia,
que puedo apostarte aqui
(si es que la hay en un Soldado)
que ya estàs enamorado
de las dos. *Juan.* Vete de aì,
necio. *Fern.* Me puedes negar,
que afsi que entraste, y las viste,
que en el pecho no las distes
justo, y debido lugar?
Conmigo aqueffos turrone?
al perro viejo, tuz, tuz?
mas si no havemos un plus,
còmo sin favor te opones
à la cathedra, sin vèr,
que en no haviendo que gastar,
mal premiado ha de quedar
tu galante proceder?
Si por bizarro, y galan
te dieran la possession,
fuera lograr la ocasion,
y que de tu parte estàn
los votos; mas no es cordura,
sin favores, ni dinero,
pensar halle un forastero
tan impensada ventura.
Pues querer tus argumentos,
en conclusiones de amor,
salir oy con lo mejor,
son barbaros pensamientos;
porque aunque hayas estudiado
de amor la filosofia,
responde, por vida mia,
quièn sin dar, saliò premiado?
Dame tù el oro brillante,
si la pretendes llevar,
que en las escuelas de amar,

De un Ingenio.

es el perfecto estudiante.

Juan. Aparta, loco. *Duq.* Mirad, que su Magestad aguarda.

Juan. Què harè, amigo? que acobarda el alma tal Magestad.

Fern. Què? sin empacho, ni enfado, sin turbacion, ni temer, le hables, que podrà ser hayas à tiempo llegado, que te haga Señoria, no digo bien, Excelencia, que Señoria en conciencia aqui es comun cortesia.

Juan. Deme los pies à besar *Arrodillase.* vuestra Magestad, señor.

Rey. Alzad, que en mi fuera error pudiendoos los brazos dar, y mil abrazos con ellos. *Abrazale.*

Juan. Ser vuestro esclavo professo.

Rey. Que vivo por vos confesso, y es bien lo publiquen ellos: alegrame el veros bueno, que deseaba en Palacio veros, y hablaros de espacio.

Juan. Estoy de favores lleno: siempre me tendreis postrado à vuestras plantas, que es justo, que obediente à vuestro gusto me reconozca obligado.

Rey. Decidme, pues, què ocasion à Palermo os ha traído, nombre, patria, y apellido.

Juan. Ya os sirvo, daime atencion. *Sientase el Rey debaxo de un dosèl, y desviadas à los lados Florela, y Laura en almohadas.*

Yace en el Andalucia al pie, señor, de una sierra, à cuya eminencia el Sol sirve de rica diadema, culta floresta, por quien Abril zeloso de verla, le pide flores al Mayo para hacerle competencia; sitio, en efecto, que à èl mismo, si permite que le vea, viene à ser por celosias de azahares, y violetas,

cuya fragante hermosura tanto le agrada, y le alienta, que à sus olores tributa con oro, plata, y con perlas: obelisco tan galante, que mirado desde cerca, es un bello laberinto, que los ingenios eleva.

Al pie, gran señor, de aqueste emulo de las Estrellas, garzota hermosa del Alva, si admiracion de las selvas, està Cordova, Ciudad, señor, cuya planta besa con labios de plata el Betis, tan humilde, que si era antes aflombro del mar, cuyas eminentes fuerzas en opoficion de atlante mundos de beldad sustentan; ya quien le viere postrado, y encogido en sus arenas, dando humilde vassallage al mapa de la nobleza, al non plus ultra del Orbe, cuyo valor, y grandeza, no conoce superior en las armas, ni en las letras: no juzgarà que es el Betis, à quien la fama celebra, sino que alguna sangria le han hurtado de sus venas. En ella naci, mi padre (que en las Celestes esferas pisa campañas de luz, vecino al mejor Planeta) fue Don Luis de Guzmàn y Cordova, cuya hacienda, y Mayorazgo heredè; y mi madre, Doña Elena de Càrdenas (que tambien el Cielo quiso ponerla en su eterna Gerarquia, por solo aumentar con ella las Deidades que la habian, los Angeles que la cercan.) Quedè despues de sus dias (si heredado, en edad tierna)

en casa de un deudo, el qual
 administrò mi hacienda,
 hasta que lleguè à tener
 aun no veinte primaveras,
 que pareciendome à mi
 era capáz de tenerla,
 la pedi con el estílo
 que el derecho, y ley ordena
 en España; y èl me puso
 en posesion de ella mesma.
 Fui inclinado à letras, y armas,
 exercitabame en ellas
 (que en los hombres de mis partes
 luce, y honora el saberlas.)
 Tan bien las armas jugaba
 con tal valor, y destreza,
 que à los que leccion me daban
 enseñè lecciones nuevas,
 tanto, que assombro de Marte
 algunos por excelencia
 me llamaron: mas no es justo
 que os moleste, ni refiera
 propias alabanzas mias;
 pues no solo no es prudencia,
 pero serà dar motivo,
 que descreditos padezca
 mi valor, pues yo las digo
 sin dar lugar à que pueda
 hacer su oficio la fama,
 pues corre tan por su cuenta.
 Mas, en efecto, mi arrisco,
 que tal vez (y aun muchas) llega,
 gran señor, à ser hechizo,
 cuyo efecto impresso dexa
 en quien ama, cierta Dama,
 cuyas partes os dixera,
 à no temer ser prolijo
 estando en vuestra presencia,
 ò que el sentimiento mismo
 viendo que otra vez mi lengua
 buelve à repetir memorias,
 que en silencio es bien tenerlas,
 me acabe sin pronunciarlas,
 ò en el corazon la pena
 llegue à hacer tal impresson,
 que la turbe, ò la enmudezca.
 Puso sus ojos en mi
 (mejor pienso que dixera

Soles, que un Cielo componen
 de rara luz, y belleza)
 aquesto, ò el verme entrar
 à torear unas fiestas
 en un famoso alazàn,
 tan garvoso, que pudiera
 competir con los del Sol;
 tan hijo del Boreas era,
 que ya que le negò alas,
 le calzò de pluma espuelas.
 Era tan bizarro el bruto,
 que en el tafcar, y en las huellas,
 magestuoso ostentaba
 imperiosa fortaleza.
 El movimiento era, en suma,
 de la crin à la cerneja,
 tan galàn, que à un mismo tiempo
 unas con otras se peynan.
 En fin, con doce lacayos,
 que doce rejonos llevan,
 vestidos à lo Francès,
 de tabi, de plata, y seda
 verde, color en que tuve
 toda mi esperanza puesta,
 voy discurriendo la Plaza,
 que tapizada, y compuesta,
 era un Jardín agradable,
 que embidiò la Primavera.
 Cada ventana era un Sol,
 cada balcon mil Estrellas,
 y toda junta era un globo
 tan compuesto de diversas
 hermosuras, que del Cielo
 fue viva copia la tierra.
 A la fiesta diò principio,
 para que mejor luciera,
 un Toro, que de ser rayo
 jurò, y se mintiò saeta.
 Este furor animado,
 este irracional cometa,
 este assombro de los hombres,
 y este pismo de otras fieras,
 tan robusto executaba
 lo tremendo de sus fuerzas,
 que en faltando à quien herir,
 chocaba con el arena.
 Paròse en medio del coso,
 por no hallar en quien pueda

examinar su rigor
 con su media luna enhiesta:
 tan ministro de la muerte
 (à quien le cediò sangrienta
 lo corvo de su guadaña,
 porque mate mas apriessa.)
 Voyle arrimando el cavallo,
 mas quando le tuvo cerca,
 facudiendo la cerviz,
 tan temerario se apresta
 à embestirle, sin mirar
 lo fatal que se le muestra
 el acero, que en mi mano
 su ruina representa:
 antes atropellando riesgos,
 con èl mismo se aconseja,
 fuego exhalando en la espuma
 del veneno que desprecia,
 que entre el amago, y el golpe
 tan poca distancia dexa,
 que exerciò el rejon su officio,
 y diò su fabrica en tierra.
 Esto, ò el vèr: Doña Juana
 de Figueroa y Cabrera
 (que así se llama quien fue
 asunto de tanto penas,
 motivo de mis desdichas,
 y la ocasion de mi ausencia)
 que de todos los que entraron
 à querer lucir en ellas,
 ninguno con mas ventura,
 ni que mas aplauso tenga
 que yo, procurò ocasion
 para que à solas la viera,
 à donde à nuestros deseos
 Amor les abrió las puertas:
 aquesto con el seguro
 de palabra verdadera,
 que ambos nos dimos de ser
 un alma, una cosa mesma.
 Fue creciendo nuestro amor
 con tan eficaces veras,
 que le causaron à èl mismo
 assombro nuestras finezas:
 hasta que yendo una noche
 (aquí el corazon se anega
 en un mar de pesadumbres,
 y en un golfo de impaciencias)

à vèr à mi Doña Juana,
 hallè, señor, à su puerta
 à un hombre, que con la espada
 daba golpes à su rexa:
 yo entonces desesperado,
 y el roxo humor de mis venas
 difunto, por solo vèr
 à los ojos tal ofensa
 (que donde hay amor, y honor,
 supuesto que es cosa cierta,
 que las sospechas infaman,
 què han de hacer las evidencias?)
 faco la espada, y en suma,
 colericamente ciega
 la razon, sin reparar
 en respetos, ni quimeras,
 le dixè, que desocupe
 el sitio, y dexè la puerta,
 antes que fulmine rayos
 mi acero, y le arroje de ella.
 El haciendo poco caso
 de mi enojo, à mi se llega,
 y baxa la voz me dice,
 que yo me vaya, y que crea,
 que dexarla no es possible,
 porque ser noble professa;
 y menos que hecho pedazos,
 de ella no ha de hacer ausencia.
 Yo entonces brotando furias
 por los ojos, la respuesta
 remito à la execucion
 de mi espada, y no à la lengua;
 y aunque es fuerza confessar,
 que al empezar la pendencia
 me pareciò ser hermano
 de mi Dama, aquella seña
 que hizo quando llamò
 (como ya dixè) à su rexa,
 que era la que yo hacia
 quando iba à hablarla, y à verla,
 no diò lugar à mis zelos,
 ni permitiò à mis sospechas
 alguna reportacion,
 y à castigarlo me esfuerzan.
 Tirole una punta, y èl
 reparò con ligereza,
 y me buelue una estocada;
 mas fue su fortuna adversa,

pues quando pretendiò herirme,
hallando mi espada recta,
se entrò por sus mismos filos,
y por ella se atravieffa
tan de repente, que à un tiempo
se vieron en competencia
en lo hueco de la herida
su vida, y mi espada mesma,
sobre qual de ambas saldría
por sus bocas la primera;
mas fue tan corta su dicha,
que vino à ser la postrera
que saliò mi espada, quando
(sabe Dios quanto me pesa!)
hallo mayor mi desdicha,
pues Don Lope hermano era
de aquella que el alma adora,
de aquel monstruo de belleza.
Dexome el difunto, y voy
à dar à mis deudos cuenta
del lastimoso fracaso,
porque el remedio prevengan,
antes que à oidos del Rey
Don Pedro, que aora hereda
de Cruel nombre en Castilla,
llegue la confusa nueva,
y haga que à tal delito
satisfaga mi cabeza.
Todos del caso advertidos,
que me ausente me aconsejan;
porque el mas prudente acuerdo
en ocasion como aquesta,
es dar al duelo lugar,
y desahogo à las penas,
con buscar un delincuente
el sagrado de la ausencia.
Parti con este criado
à Napoles, di la buelta
à Sicilia, donde hallè
cartas de un deudo, y en ellas
me refiere, que Don Pedro,
à quien llegaron las quejas
de su padre de Don Lope,
que la venganza desea,
ha mandado à quien le diere
mi persona (presa, ò muerta)
en su Corte, mil ducados
en cada un año de renta.

Y sabiendo (ò gran señor!)
que en persona à la defensa
saliò vuestra Magestad
contra el de Asia, que infesta
vuestras tierras, y Ciudades,
à quien hizo cruda guerra,
he venido, por si acaso
conspiraba alguna pieza
rayos con que darle fin
à mi vida, y à mi pena,
antes que en manos de un Rey
tan justiciero me vea,
expuesto à que su rigor
execute con mi afrenta.
Lleguè, en fin, à vuestro Campo,
à tiempo que vuestra Alteza
con sus Tropas embestia
las del contrario, que intenta,
no solamente venceros,
sino coronarse en ellas;
y la fortuna me puso
en ocasion que pudiera
serviros con mi Andaluz,
viendoos postrado por tierra,
por mataros el frison
una exhalada pavesa,
atomo breve de plomo,
ò conspirada centella,
arrojada de la furia
de la Asiana soberbia.
Alentais vuestros Soldados,
cuyas cuchillas sangrientas
de su purpura cortaron
à vuestros campos librea.
Retiranse los contrarios,
los vuestros en gloria truecan
el rigor, el Campo marcha,
rico de victorias vuestras,
à esta Corte, donde à mi
me mandais, señor, que venga;
yo os obedezco, y os sigo,
y vengo qual veis à ella.
Mi propio nombre es Don Juan,
que el noble apellido hereda
de Cordova y de Guzmàn,
de quien tendreis largas nuevas:
Mi patria ya la sabeis,
y lo que de ella me alexa:

De un Ingenio.

mirad si puedo serviros,
que aqui estoy, mi historia es esta.

Levantanse el Rey, y las Damas.

Rey. Gusto me ha dado el oiros,
y doy a vuestros sucesos
las gracias, pues dieron causa
à que os merezca Palermo,
à donde por gloria fuya,
qual rayo que antes del trueno
diaparado de las nubes
cometas forma en el viento,
centellas bomita airado,
cuyo boiador incendio,
precipitado en si mismo,
baxa abrasando, y rindiendo
la tierra, sin reservar
ni aun lo que ocultan sus senos,
donde ya que no mitiga
de su rigor los efectos,
viste de horrores los campos,
y à los montes mas sobervios,
si emulacion de los Astros,
ya vil trassanto del miedo.
Asi, en vos, Guzmàn famoso,
fue rayo el luciente acero,
cometa, que al Asiano
desvaneciò lo sobervio,
centella que le ha abrasado,
luz que le ha dexado ciego,
trueno que le causò espanto,
y por quien yo vida tengo,
y he salido vencedor,
y pròspero de trofeos,
siendo vos solo la causa,
y à quien debo el vencimiento.

Juan. Mire vuestra Magestad,
que es tanto favor excessivo.

Rey. Duque de Asis, desde oy
me asistiréis en Palermo,
porque tengo que fiaros
cierto cuidado secreto,
que me trae fuera de mi.

Juan. Mil veces los pies os beso:
los favores que explicais,
quantos mas son, hacen menos
la accion que debì à mi sangre.

Rey. Menos he dado, que os debos
vos, mas que estais obligado.

Juan. Corrido estoy, conociendo,
que faltando en mi servicios,
os sobre agradecimiento.

Rey. Almirante de Sicilia,
no esteis asì descubierto.

Juan. Vivid (ò nuevo Alexandro!)
en dilatados Imperios *Cubrese.*
mil siglos, y vuestra fama
en bronce la imprima el tiempo.

Laur. Ay Español! ay de mi! *ap.*
Amor, poderoso dueño
de las almas, en la mia
te ha dado el lugar primero.

Flor. Por los ojos (ay Guzmàn! *ap.*
ay gallardo forastero!)
le has comunicado al alma
un dalcisimo veneno,
con que sin aliento (ay triste!)
yace distante en el pecho.

Entranse haciendo cortesias, y queda solo
Fernando.

Fern. Esto si, cuerpo de tal,
salgamos, pesia à mi miedo,
de caminar à la posta
por intrincados rodeos:
ya no mas, rucio maldito,
que me ha dexado el asiento
tu sobrepasò pasado,
y hechos cenizas los huesfos.
Ya no mas de peregrinos,
por Hospitales durmiendo
en lo blando de una estera,
y en lo mullido del suelo,
rodeados de mendigos,
y llorones pordioseros,
vestidos de varias chias,
guarnecidas de lo mesmo,
à donde à toda mostaza
viviente, que condaxeron
de diferentes Provincias,
fui miserable alimiento:
à cuya misericordia,
despues que falò el dinero,
mas de una vez apelamos,
por no hallarla en mesonero,
un huesped que trae la bolsa
prospera, y rica de viento.
Mas dexando aquesto, vamos

à esta dicha en que nos vemos:
 Duque! Almirante mi amo!
 gran ventura es, si no duermo,
 y si duermo, gran pesar
 ha de causarme dispiertos;
 por no ser como un hidalgo
 de medio talle, que un Reyno
 soñò que havia heredado,
 y que les daba à sus deudos
 officios, Titulos, rentas;
 mas que llegando uno de ellos,
 con quien havia tenido
 dias antes cierto encuentro,
 à pedirle que lo hiciese
 Marquès de aquesto, ù aquello,
 se viò tan precipitado
 de enojo, y colera lleno,
 que le diò un gran puntapie,
 y tal bayben hizo el cuerpo
 en la cama, que estrellado
 se hallò en el suelo dispierto,
 donde conociò su engaño,
 y su desvanecimiento,
 pues de Rey, en un instante
 se hallò nada, y casi muerto.

*Hace que va à entrar por una puerta,
 y sale Laura por otra.*

Laur. Ha Soldado, ha Gentil-hombre,
 ha Cavallero, ha Hidalgo,
 ha Español: fingis el sordo?

Fern. Conmigo hablais?

Laur. Con vos hablo.

Fern. Conmigo? què gran ventura! *ap.*

repiquen luego à milagro,
 pues me habla un Serafin,
 y una deidad me ha llamado:
 aquesto es hecho, sin duda
 que de mi se ha enamorado,
 viendo este talle, y despejo,
 este arrisco, aqueste garvo,
 ù me ha tenido por otros
 mas de mi industria me valgo.
 Perdonad, señora mia,
 que me ha tenido pafmado
 esta que admiro hermosura,
 estos que de Amor son arcos,
 estas de carmin mexillas,
 que codiciosas hurtaron

iu color à algun clavèl,
 y à ellas la trasladaron;
 esse Sol, con que los ojos
 al verle à obscuras quedaron,
 y todo yo abortò, mudo,
 y de mi sèr transformado
 en yelo, en cera, ò en sebo,
 como galàn Lustrano,
 que essa luz me ha derretido
 con el calor de sus rayos:
 y decidme, què mandais?

Laur. Saber si es que sois criado
 del Español Cavallero,
 que su Magestad ha honrado
 con el titulo de Asis.

Fern. Si soy? què lindo despacho! *ap.*
 mas pues todo està en silencio,
 y despejado el Palacio,
 la tengo de dar un còmo.

Laur. No respondeis?

Fern. Me ha causado
 suspensìon la tal pregunta.

Laur. Còmo asì?

Fern. Porque engañado
 he vivido, presumiendo
 bastaba para informaros
 de quien soy, vèr mi persona;
 mas supuesto lo contrario,
 sabed, que para serviros
 soy, señora, Don Fernando
 de Malpica, Cavallero
 de solar (mas no zapatos,
 que si pelpuntè algun cuero,
 fue con la alezna del trago,
 de que soy grande oficial)
 mas no del de Asis criado,
 sino un grande amigo suyo
 (si, vive Dios) mas que hermano,
 que por quererse amparar
 de esta espada, y este brazo,
 y de este valor su miedo,
 le he venido acompañando.

Laur. Es muy medroso?

Fern. Es gallina,
 es una liebre, un gazapo,
 y quanto comiò, y bebiò,
 antes, y despues del parto
 su madre, fueron gallinas;

y si vè un escarabajo,
una liebre, ò un raton,
parte huyendo como un gamo.
Item mas, el otro dia,
aunque veis aquel corpacho,
con un alfiler se diò
un piquitillo en la mano,
y así que mirò aflomar
el coral por el desgarro,
al mismo tiempo cayó
casi mortal de un desmayo.

Laur. Buen humor: no conoceros,
fue causa de haver andado
inadvertida con vos:
(el Malpica es extremado)
nunca oi tal apellido.

Fern. Pues ved el Vocabulario
Barberil, y lo hallaréis
à fojas sesenta y quatro,
y vereis que se deriva
de un Barbero temerario,
deudo mio, que à sangrar
fue en Sevilla à un Indiano,
muy enfermo de miseria,
con grandes fiebres de avaro.
Ligòle el brazo, y facò
de un estuche un garavato
con que el tal facaba muelas,
de que estaba examinado:
tiròle con el un tiento,
y el pobre medio turbado
con el dolor, dixo à voces:
mal pica, Maestro, passò,
que me ha muerto; dale otro,
con lo qual desesperado
le bolvió a decir: mal pica,
Maestro, viene borracho?
y pidiendole perdon,
le respondiò: yo lo he errado,
que entendi sacaba muelas,
y por esso el garavato
faquè en lugar de lanceta;
por cuya causa le honraron
al tal deudo con el nombre,
y los demás lo heredaron,
hasta que por linea recta
de varon vino rodando
à mi, que Malpica soy.

de todos quatro costados.
Laur. Está bien; pero decidme
(si no os molesta el enfado)
quièn es este Cavallero?

Fern. Los prologos escufando,
sabed, que es Guzmàn, que en esto
digo mucho en poco espacio:
mandais mas?

Laur. Que os guarde el Cielo,
y remedies un cuidado,
que atormenta el corazon.

Fern. Saberlo estoy deseando.

Laur. Yo vi, yo mirè (teneos, *ap.*
honor, que os vais despeñando)
à Don Juan, ya no es posible
encubrirlo, ni ocultarlo,
pues le concediò à la lengua
libre permission el labio.
Digo, que vide à Don Juan,
aqueste Español bizarro
vuestro amigo, quando entrò
à besar al Rey la mano:
pluguiesse à Dios no le viera!
porque el alma me ha robado,
y me ha dexado sin vida.

Fern. A ser demonio mi amo,
señora, pudiera sers
pero es un hombre Christiano.

Laur. Pues ya es Don Juan vuestro ducño?

Fern. Fue como vuestro el reparo;
pero como me tuvisteis,
señora, por su criado,
seguitos quise el humor,
prometo à fe de Soldado:
Por Dios, que por muy poquito *ap.*
al traste con todo damos.

Laur. Bien creo que juzgaréis
à imprudencia el declararos
(quando no os he conocido,
ni os he visto, ni tratado
otra vez) una passion,
una inquietud, un cuidado,
una pena, y un incendio
en que me yelo, y me abraço,
donde vivo, y donde muero,
y qual mariposa ardo;
y así, porque pueda en vos
vivir algo disculpado

este yerro, si lo es
 un amor desatinado,
 querer bien à un estrangero,
 y el amar à un hombre extraño.
 Digo, en fin (mas ay Amor!)
 como niño te pintaron,
 siendo gigante en las fuerzas?
 como ciego, siendo un argos?
 un lince, pues lo ves todo?
 y si Dios, por que vendado?
 siendo tu trato el rendir
 desde el Cerro hasta el cayados
 y esto supuesto, que mucho,
 quando à sugetos tan altos
 no perdonò tu rigor,
 que oy en Don Juan me hayas dado
 un encubierto veneno,
 para matarme tirano?

Y viendo lo que padezco,
 y que remedio no hallo,
 que de esperanza à mi vida,
 la solícito en sus brazos
 por medio de este papel,
 en que le aviso, le aguardo
 esta noche en el Jardín,
 que le dareis en tu mano,
 sin que mi hermana lo entienda,
 ni otro alguno de Palacio.
 Debaos aqueste favor,
 y portaos con el recato,
 que fio de vuestro ingenio.

Fern. Prevenime es escusado,
 quando el serviros es ley,
 que he de executar obrando.

Hablan aparte, y sale Florela al paño.

Flor. Dònde me llevas, Amor?
 à dònde guias mis passos?
 mira que me precipitas,
 y vas mi honor despeñando.
 Mas que es lo que miro? (ay Cielos!)
 mi hermana en secreto hablando
 con el criado! quièn duda
 que estàn mi muerte trazando?

Fern. Digo, que fereis servida.

Laur. Por tal maced, quiero daros
 este diamante en albiticias.

Fern. Necio fuera en replicaros;
 al del corazon le alico,

por ser joya de estas manos.

Vase Laura.

Flor. Nada he podido entender
 de quanto han estado hablando;
 mas pues se fue, yo podrè
 poco, ò saldrà de este encanto.

Al entrarse Fernando, le sale al encuentro Florela.

Fern. Otro demonio tenemos, *ap.*
 aunque en Angel disfrazado;
 toda es de nieve, y jazmin:
 bien puede arrimarse a un lado
 la azucena, que en blancura
 la excede: brioso garvo!
 mas que digo? toda es Cielo.

Flor. Ha Español.

Fern. En que teatro *ap.*
 se representò, ò se ha visto
 embeleco mas est. año? *Turbase.*
 Hablais acaso conmigo?

Flor. De que os turbais? con vos hablo.

Fern. Soy de muy poco provecho.

Flor. Mi sospecha he confirmado *ap.*
 en solo su turbacion.

De que temblais? que os ha dado?
 no visteis jamàs mugeres,
 que el verme os ha perturbado?
 muger soy. *Fern.* Mejor direis
 de belleza un Oceano,
 donde el Piloto mas diestro
 incierta lleva la nao.

Ya la voy perdiendo el miedo, *ap.*
 algo mas me he recobrado;
 porque entendì, vive Dios,
 que nos havia escuchado,
 y era notorio el peligro.

Repara Florela en el papel que èl tiene.

Flor. Cielos, en que etoy dudando? *ap.*
 sin duda el papel es fuyos
 mas de estas dudas salgamos:
 Amor, zelos, detenos,
 no atormenteis tan temprano;
 sospechas, tened paciencia;
 recelos, idos à espacios;
 confusion, no me acabeis,
 hasta que cierto sepamos
 de aqueste papel mi muerte,
 ò el fin de mi desengaño.

Hace Fernando que se va.

Venid acá, à dõnde vais ?

Fern. Voy à bulcar à mi amo.

Flor. Decidme, aqueſte papel le llevais tambien ? *Fern.* Negarlo fuera diſparate en mi.

Eſcribiõle à un Boticario le hiciera cierto remedio, para un achaque endiablado que padece, y le reſponde, que beba agua de eſparto ſeis m.ñanas en ayunas, y jamàs le harà preñado.

No es coſa de peſadumbre !

Flor. Preñado un hombre ?

Flor. Preñado:

Uno conõci en mi patria, que pariò dos de un bolazo. No deſeis de ſer del figlo, pues ignorais ſe han trocado ya los varones en hembras, y ya las hembras en machos. No hay hombre que no trae moño, y todo el pelo rizado, ſiempre eſcupiendo deſeos, y à todo haciendole alcos: bien haya, amen, las mugeres, que todas toman tabaco, beben vino, y galantean.

Flor. Gracias aora, villano, quando yo de zelos muero ? Muetra el papel.

Fern. Guarda Pablo !

Coge Florela el papel, y Fernando no le ſuelta.

Flor. No quiero mas de leerlo, y eſcufarmelo es en vano, porque ya reſuelta eſtoy, y por fuerza he de tomarlo.

Fern. Oyeme, ſeñora, eſpera, reportate, y habla p.ſſo.

Flor. Suelta. *Fern.* Con tal condicion, que he de cubrir con la mano la firma. *Flor.* Yo lo conſiento.

Abre Fernando el papel, y cubre la firma con la mano.

Fern. Lee, pues, y no de eſpacio, porque no me lo permite

mi priſa, ni mi cuidado.

Flor. Su letra aqueſta parece, aunque la forma ha mudado. *ap.*

Fern. Y yo lo quifiera eſtår, por librarme de ſus manos, aunque fuera en Avelſtruz.

Flor. Muerta leo. *ap.*

Fern. Eſtoy temblando.

Lee Florela. No caufe admiracion à Vueſcelencia el declararle una muger de mis obligaciones, que le adora, que es muy grande el aſſunto, y podrá diſculparme ; yo le vi con el Rey, y al miſmo inſtante le di cautiva el alma, de tal forma, que ſino le merezco eſta noche en el jardin, donde eſtarè aguardando, temo perder la vida.

Luego que acaba de leer dexa caer un guante, y Fernando ſe baxa por el, quitando la mano de la firma.

Fern. Una funda ſe os cayò de una de eſtas bellas manos, digo, carcax de las flechas de criſtal, ò de alabaſtro, que para rendir mas preſto ſus fuerzas à Amor hurtaron.

Lee Flor. Doña Laura : muerta ſoy ! *ap.* ſi mi me tiene eſte agravio.

Fern. Què ſerà, que eſtå ſuſpenſa, *ap.* y el color ſe le ha robado de tal forma, que el jazmin, y el clavel, juntos quedaron, ſino del todo diſuntos, por lo menos muy al canto ?

Flor. Muerta me uene eſta pena ! *ap.* no acierto à mover el labio, para explicar las paſiones, las anſias, los ſobrefaltos, que dan guerra al corazon, y con èl eſtån luchando. Que eſtoy ſin vida conſieſſo, en mil confuſiones ardo, entre mil dudas peleò, en un mongibel me abraſo. Toma tu infame papel, tercero de mis agravios, vil correo de mi muerte, mentido Sinon villano.

El alma es toda de fuego, *ap.*
 cuyas llamas han frito
 al corazon en el pecho,
 de cuyo incendio acosado
 parece que titubea
 entre palidos desmayos;
 y la fabrica del cuerpo,
 a quien siento organizado
 de volcanes, y rigores,
 parece que desgajados
 los miembros del fragil tronco
 (antes pimpollo galiardo)
 en precipicios de zelos
 buelven à su centro elado.
 Mas yo me quito la vida,
 quando puedo remediarlo
 sin ser de nadie sentida,
 pues la llave de mi quarto
 hace tambien à la puerta
 del jardin, y haviendo entrado,
 podrè echar el passador
 por de dentro, y entre tanto
 gozar el bien que deseo,
 pues quando ella venga, es llano,
 que no pudiendola abrir
 se irà, mientras yo le hablo
 à Don Juan, sin reparar,
 que soy quien la estorva el passo!
 Irè esta noche al Jardin,
 à donde, Amor, en mis brazos
 me permite le merezca,
 que si piadoso te hallo
 conmigo en tu sacro templo,
 en tus aras te consagro
 desde luego tanta dicha,
 en vez de dulce holocausto. *Vase.*

Fern. Pues que ya se fue, me escurro,
 que ha mucho rato que salto
 à la presencia de un Duque
 novicio, pues he escapado
 de aquel Faraon de nieve,
 de quien tambien he librado
 el papel, que no fue poco,
 pues que no hubo, ha criados,
 dadle muerte à este traidor,
 ò por lo menos mil palos,
 que no fue poca ventura;
 porque siempre à los lacayos

les fue anexo en la Comedia
 salir, sino apaleados,
 las manos en la cabeza.
 Mas vive Dios, que reparo
 (despues que de aqui se fue
 con aquel semblante airado)
 que yo la culpa he tenido,
 y este disgusto la he dado,
 porque baxè inadvertido
 (digo mejor) cortelano
 à alzarla el guante del suelo,
 y como quitè la mano
 de la firma, ella la viò,
 y algun zelo la ha causado.
 Corrido estoy; mas què importa,
 pues ya no tiene reparo?
 sienta, llore, sufra, ò pene,
 que yo de todo me hago
 dos mil cruces, y me voy,
 como otras veces, andando.

JORNADA SEGUNDA.

Sale Doña Juana de hombre, y Roberto.
Juana. Prosigue. *Rob.* Como ordenaste,
 digo, que sin descansar,
 tu orden quise guardar,
 y hacer lo que me mandaste.
 Fui à Palacio, donde hallè
 muchos de varias naciones
 en pleytos, y pretensiones,
 y à algunos les preguntè
 cuidadoso por tu amante,
 y todos diciendo estàn,
 que es Duque de Asis Don Juan,
 y de Sicilia Almirante,
 que no es pequeña ventura:
 y asì, qual vès, he llegado
 (de mis afectos guiado)
 à dar parte à tu hermosura
 de dicha tan impensada,
 para que gustosa estes,
 y las albricias me des,
 si es que la nueva te agrada.
Juana. Con esta joya, y mis brazos
 te empiezo el gusto à pagar. *Abrazale.*
Rob. Què pudo mas desear

quien

De un Ingenio.

quien oy mereció estos lazos?
mas di, qué piensas hacer?

Juana. Partir à verlo al momento.

Rob. No apruebo tu pensamiento.

Juana. Por qué?

Rob. Porque podrá ser

como algunos, que se vieron
desde su primera cuna

sin renta, ni hacienda alguna,

que à esfera mayor subieron,

que habiendolos levantado

la fortuna à lo eminente,

el no ver lo antecedente,

fue en ello razon de estado:

que si les llegó à pedir

alguno, que rico fue,

porque ya pobre se ve,

no le quisieron oír;

y sería defairar,

señora, tu pundonor,

si despreciaste tu amor,

no queriendote escuchar

por verte sola, y muger,

y èl en tal puesto, en efeto;

porque al fin mudò el sugeto

quien grande se llegó à ver.

Yo à lo menos lo que hiciera

à ser tù, no me empeñara,

sino otro medio buscara,

que su intencion descubriera.

Juana. El medio que pueda haver,

es el que he dicho, Roberto.

Rob. Lo yerras.

Juana. Yo sè que acierto.

Rob. Pues oye mi parecer.

Juana. Dilo, pues.

Rob. Tù has de escribirle

como que en Cordova estás,

y tù misma llevaràs

el pliego, y podrás decirle

en èl, eres Cavallero

de lo ilustre de Sevilla,

que del Betis en la orilla

quitò una vida tu acero;

por lo qual te fue forzoso

aumentarte de tu tierra,

y que esto, en fin, te destierra

de la guerra codicioso;

y que por saber venias

à Sicilia, en conclusion,

por no perder la ocasion

con èl el pliego le embias;

con que saldras de cuidado

si lo recibe contento,

y fino su pensamiento

quedarà mas declarado;

y así, no aventuras nada

de tu opinion, ni tu honor,

y vendrás à estar mejor

estando defengañada,

ò bien para descubrirte

(si es que lo llega à estimar)

ò al fin para confirmar

lo que acabè de decirte;

pues en dos años, no creas,

quando en hombre transformada

vienes tan bien disfrazada,

que de èl conotida seas.

Juana. Tu parecer, y consejo

quiere, Roberto, seguir;

vamos, que quiero escribir.

Rob. El fiel amigo es espejo

donde el alma se retrata.

Juana. Así, Roberto, lo creo,

y sè, que tu buen deseo

solo mi remedio trata:

es tu ingenio superior.

Rob. Para servirte naci.

Juana. Vamos, pues oy puede en mi

mas el Amor, que el dolor. *Vanse.*

Salen el Rey, y Don Juan.

Rey. Esto por mi haveis de hacer:

decidla, como la adoro,

y que guardarla el decoro,

y no usar de mi poder,

es cumplir la obligacion,

que de ser quien soy me corre;

pero que fino socorre

tanto mal, tanta passion,

como yo en el alma siento,

de que son causa sus ojos,

y no templa los enojos,

que ocasionan mi tormento,

donde la noche, y el dia

passo un perpetuo penar,

sin que pueda remediar

algun tanto su posia;
 procurar mas levero,
 resuelto, ò desesperado,
 salir de aqueste cuidado,
 y sanar del mal que muero.
 Y decidla, que no es justo,
 que altiva, vana, arrogante,
 presumida de constante
 quiera atropellar mi gusto;
 porque podrè no mirar
 la obligacion de pariente,
 si dà lugar à que intente
 por fuerza mi amor lograr;
 que en un vasallo es error,
 y aun delito no pequeño,
 ir contra el gusto del dueño,
 y oponerle al señor,
 con desprecios, con rigores,
 loca, vana, y presumida,
 y que me quite la vida,
 quando la hago favores.
 Que se resuelva à quererme,
 y procure no matarme,
 que trate de remediarme,
 y dexé de aborrecerme;
 considerandome Rey,
 amante, loco perdido,
 sin dar lugar, que ofendido
 haga de mi gusto ley.
 Decidle, Duque, tambien,
 que si mas blanda, y suave,
 no tan esquiva, y tan grave,
 ni con tan fiero desdèn,
 le conduce a mi desio
 algun pequeño favor
 con que mitigue el ardor
 en que por ella me veo
 abrarar, de aqueste modo
 la rendirè à tu persona
 mi poder, Cetro, y Corona,
 y la darè el Reyno todo;
 que dueño de èl, y de mi
 se promete desde oy,
 y como sin alma estoy,
 porque toda se la di.
 Debaos aquesta fineza,
 y aquesta dicha que espero,
 que de vuestro ingenio infiero,

que ha de ablandar su dureza,
 Juan. En todo estarà servido
 vuestra Magestad, señor,
 y estè cierto, que su amor
 se ha de ver correspondido.

Rey. Si aquesto os llevo à deber,
 tambien lo podeis estàr,
 que el Reyno haveis de mandar,
 otro yo os tengo de hacer.
 No ha de quedar en mi accion,
 que no os ceda al mismo instante,
 para el gobierno Almirante,
 con plena jurisdicción.

Juan. Gocete felices años,
 señor, vuestra Magestad,
 y en igual conformidad
 rija, y mande los estraños:
 que si lleguè à merecer
 ser de aquesta mano hechura,
 no hay mas dicha, ni ventura
 mayor, que poder tener.

*Vase el Rey alzando el piño Don Juan,
 y al quererle entrar è: sale por otra
 parte Fernando, y le desiene.*

Fern. Podrè hablarte ?

Juan. Bien podràs,
 supuesto que ya se entrò
 su Magestad en su quarto,
 y està solo el corredor.

Fern. En que està solo te engañas,
 pues siendo el corredor yo,
 no me vès acompañado ?

Juan. Quièn te acompaña ?

Fern. Un temor,
 que no es posible dexarme
 desde que en Palacio estoy.

Juan. Acaba, dime, què quieres ?
 no tengas muda la voz,
 pues todo esta despejado,
 y estamos solos los dos.

Fern. Que en fin, no nos oye nadie ?

Juan. Digo mil veces que no.

Fern. Pues toma, y lee este pliego.

Da'e una carta.

Juan. Sin duda que lo embiò
 Doña Juana: què ventura !

Fern. Tu desio te engañò,
 que no es Juana, sino Laura

la que este pliego me diò para ti. *Juan.* Di, quièn es Laura?
Fern. Una de oro, que te viò quando entraste à hablar al Rey, hermana de aquella Flor, digo Florela, la hija del Mayordomo mayor, à quien el Rey galantea, como èl mismo te contò.

Juan. Maldigate el Cielo, amen, que me has muerto el corazon, con decirme, que no es de quien el alma creyò.

Fern. Pues ya està el pliego en tu mano, y tu enfado, ò tu rigor, con no ser à letra vista, el porte ya me pagò: pues no acierto à darte gusto, con tu licencia me voy.

Juan. A dònde vàs? *Fern.* A servir à un Lucifer, à un Neron, à un Calvinista, ò un Sastre, que hasta acabar el pendon no me sustente, y despues del huevo, que les sobrà à los siete, me dè à mi tan miserable racion, que me haga de por fuerza, que dexe para otros dos, con que saldrà de comun el refràn, pues que pasò de siete Sastres à diez, que es el milagro mayor, que podia hacer un Sastre; y esto, hablando con perdon, que havrà alguno que le pese de que con tanta porcion no sobre del dicho huevo para toda una legion.

Juan. Aguarda, espera, detente, di primero, què ocasion tuvo Laura para hablarte, quando este pliego te diò?

Fern. Aunque no pensè aguardar, digo, señor, que llegò tan cortès como bizarra, y esse pliego me entregò, diciendome, que en tu mano te lo diese, queda à Dios,

que no pretendo enojarte. Mas aqui Florela entrò. *Vase.*
Juan. Dices bien, quiero guardarle para mejor ocasion.

Esconde el papel, y sale Florela, y Celia.

Flor. No puedo, amiga, negarte, que no es gran resolucion la que emprendo; mas què importa, si Amor, qual sabes, es Dios, y temerè que enojado pruebe en mi su indignacion, si voy contra su poder? que es, Celia, tan superior, que no hay fuerza que no rinda, ni valor que no venció.

Celia. Señora, yo lo confieso, mas no me falta razon para culparte, supuesto que todo tu pundonor sollicita à un forastero, y à su Rey desestimò.

Flor. De esto nace mi disculpa, supuesto que se empenò para que yo no le quiera, y al Duque le tenga amor.

Celia. Repara que està en la quadra.

Flor. Yo lleguè à buena ocasion: parece que el pensamiento, como està en el, le informò de improvisò, que le adoro; y así, al passo me saliò, à darle reconocido aliento à mi pretension. *Llega.*
 En mi quarto Vuecelencia?

Juan. Perdonad, si interrumpió el orden la cortesia que se os debe. *Flor.* La ocasion ap. vino jugada (què dicha!) para decirle mi amor.

Juan. Y así, perdonad que entrasse sin vuestra licencia. *Flor.* Vos la teneis; porque sois dueño ap. del alma. *Juan.* El Rey (sin mi estoy!) rendido à tanta belleza, si ofendido del rigor con que le tratais cruel, oy, señora, me mandò, que de su parte os hablasse, y os dè à entender la pansion,

que solo por vos padece desde el instante que vió el cielo de vuestro rostro, los rayos de tanto Sol, en cuyo fuego abrasado tan hecho Troya quedò, sin haver sido posible hallar para tanto ardor remedio alguno, que alivie la llama que le abrasò: que os resolvais à quererle:—

Flor. Ya tengo resolucion de quererlos; pero al Rey me dice el alma que no.

ap.

Juan. O procurará severo (sin mirar la obligacion de deudo, y el parentesco) salir de la confusion en que està por vuestra causa; porque su amor no es amor, que es un tema, una locura, un delirio, una passion, y alcanzará la violencia, lo que el ruego no alcanzò.

Flor. Digale à su Magestad Vuecelencia (sin mi estoy! esto que digo ha de ser) que solo os adoro à vos, que no me culpe, supuesto que fo.zò mi inclinacion el Amor à no quererle, y à vos el alma entregò: vuestra es, aquesto es cierto, y por quien padece lois. Tratadle, Almirante, bien, tened de ella compasion.

ap.

Juan. Fortuna, en qué me has metido? pero aqui importa el valor, para sacar de este empeño à esa mi obligacion.

ap.

Que belleza! qué agradable! y el Rey que de mi fiò su secreto? lance fuerte! en gran confusion estoy! Piadosos Cielos, qué harè? que si la ligo el humor me pierdo, y corre peligro mi lealtad, y mi opinion. Si su favor desestimò,

quedarà la presuncion contra mi, y ha de pensar que en mi el ànimo faltò, y que dexè por cobarde de gozar tanto favor. Ea, pues, yo me resuelvo, del mal se elija el menor, que no es bien que por un gusto yo dexè de ser quien soy. El Rey, señora, en efecto, dice (la lengua mintiò, pues siente el alma otra cosa de lo que explica la voz) que si acaso mas piadosa correspondéis à su amor, de su Cetro, y su Corona dueño seréis desde oy. Esto me mandò deciris; lo mismo os suplico yo, aunque rebiente en el pecho de pesar el corazon, que no hacerlo, es tirania, y negarlo, sinrazon, escusarlo, ingratitud, no darle gusto, es error, matarle, grave delito, no remediarle, rigor; y en fin, que un Rey ofendido con tal desesperacion intente vivir, señora, à costa de vuestro honor.

A ella. ap.

Flor. Lindamente haveis cumplido con la ley de Embaxador.

Juan. Esto ha sido obedecer, y escusar tenga ocasion de hacer el Rey lo que he dicho manchando vuestra opinion.

Flor. No harà, que pues en vos vivo, quando intente essa traicion procurareis defenderme.

Juan. Soy leal. *Flor.* Y vuestra yo. *Hablan los dos aparte, y sale al paño Laura.*

Laur. Guiada de mi cuidado, y de mi ciega passion, vengo, qual la tortolilla que à su corsorte perdiò, buscando para vivir aquel Guzman Español, à quien he dado en el alma

De un Ingenio.

dichosa jurisdiccion.
 Mas, ay Amor! no quisiera
 que algun atrevido Azor
 sangriento pirata fuera
 de tanto bien salteador;
 ò que por mi mal le diesse
 (quando no alevé, y atròz)
 la muerte, para acabarme
 injusta, y dura prision. *Rupara en ellos.*
 Pero què miro! en las uñas
 de aquella (ay triste!) feròz
 Aguila rapante, cruel
 fiera racional, cayò:
 la qual pretende en el pecho
 sepultarle, porque yo
 muera anegada en mi llanto,
 ò à manos de mi dolor.
 Pero còmo me detengo,
 que entre mi propio rigor,
 y mis zelos, no le quito
 la vida, al executor
 tirano, que al Duque::- *Sale Celia.*

Celia. Laura
 en la trampa nos cogiò.
Flor. Mejor dixera mi muerte. *ap.*
 Ay de mi! mortal estoy!
 mas disimular conviene,
 que esto le importa à mi honor.
 Esto le dad por respuesta. *Vase.*

Juan. Así como el alma oyò
 el eco de vuestras voces,
 Laura hermosa, respondiò,
 que està aqui para serviros.

Laur. Mirad que se equivocò, *Sale.*
 porque fue, Duque, à mi hermana
 à quien solo dirigìò
 la respuesta, que explicais,
 y al pronunciar la razon,
 el eco por mis oidos
 sin detenerse pasòs;
 que hay palabras, os prometo,
 que hacen tal vez alusion
 al trueno, que al despeñarse
 de la fogosa region
 alguna centella, ò rayo,
 quando lo denso rompiò
 de algun vapor exhalado,
 que le hizo oposicion,
 causò, como ya havreis visto,

el incendio bolador,
 que solo escuchò el oido
 aquel tronante rumor,
 que al romper la nube hizo
 de su ardiente exhalacion
 el amago; porque el rayo,
 como distante cayò,
 no le percibiò la vista,
 y solo quien lo advirtiò
 vino à ser aquella parte
 donde, Almirante, causò
 de su irreparable incendio
 el efecto abrasador.
 Aquesto mismo que digo
 he venido à hallar en vos,
 quando fino, ò lisonjero,
 por colorar un error
 me hablais à mi, siendo así,
 que el mismo efecto cauò
 en mis oidos, que el trueno
 quando el rayo despidiò
 de sus razones el alma,
 y como en ella imprimiò
 sus efectos, quedò firme,
 y asegurado su amor;
 al passo que mi esperanza,
 con el soplo que la diò
 el cierzo de aqueste agravio,
 la dexò marchita en flor.
Juan. Mucho siento, Laura hermosa,
 que el vuestro padezca oy
 descritos de prudente,
 quando le juzgaba yo,
 fino cuerdo, retirado
 en el ultimo rincon
 del pecho, sin conocer
 si era amor, ò no era amor.
 Fuera de que no es cordura,
 quando està sin posesion
 un alma de lo que ama,
 si de aquello que adorò,
 quere-lo solicitar
 con zelos, y con rigor,
 que es despojar la esperanza
 de aquello que se tomò
 tal vez sin haver tenido
 opuesta contradiccion.
 Yo confieso, que obligado,
 y reconocido estoy

al favor que mi ventura,
sin pensarlo, os mereciò;
y que os di el alma en albricias,
sin quedarme alguna accion
à ella, que tanto pudo
ser su dueño hermoso vos.

Mas esto no ha de ser parte
para hacer demostracion
de zelosos sentimientos,
con quien la causa no os diò.
Si el verme con vuestra hermana
os pudo dar ocasion,
creed, que fue obedecer
un decreto superior,
no culpa, que no la tuvo
quien por si mismo no obrò.

Asi la quiero obligar, *ap.*
que disgustar à las dos
es comprar con un despego
una continua passion,
con que viviran seguras
mi lealtad, y mi opinion,
puesto que en Laura no tengo
ningun Rey competidor.

Laur. Cobrad aliento, esperanza, *ap.*

pues la tormenta cesò
que ocasionaron mis zelos,
y mi sospecha engendrò.
Perdoname, si grosero *A òl.*
anduvo mi amor con vos,
que entendì el alma perderos,
y esta desdicha temì;
porque es tan escrupuloso,
que à la mas leve ocasion,
le ofende, y le descompone
el vientecillo menor,
sin que pueda restitirle:
que es, Duque, como la flor
de la maravilla, que
aun en su primero albor,
quando primero que à effotras
el Mayo la celebrò,
si quiso para lucir
en la presencia del Sol,
hacer de su hermosa gala
una vana ostentacion
(y èl de su luz avariento
retira su resplandor)
viendo que de passo bebe

toda el ambar à otra flor,
aquella pompa bizarra,
que en su presencia ostentò,
quedò sin ella marchita;
y en fin, la que antes se viò
asistida, y cortejada
de su radiante esplendor,
se hallò tan otra, que apenas
en si misma distinguiò
si era, ò no la que antes fue
de las demàs girasol.

Lo mismo passò por mi,
busquè maravilla al Sol
para vivir, pero hallèle
divertido en otra flor.
Sobresaltòme esta pena;
mas luego que conociò
el alma que fue un engaño,
y que todo fue ilusion,
bolviò del fusto à cobrarle,
y à su antiguo sèr bolviò.

Juan. Puesto que estais satisfecha,
señora, de que os tratò
mi afecto con la llaneza,
que os debe mi obligacion,
dadme licencia, que es tarde,
y aguarda el Rey mi señor,
y me es forzoso asistirle.

Laur. De mala gana os la doy,
que siento, Duque, que os vais.

Juan. Mal se irà quien os dexò
el alma cautiva, y presa.

Laur. Dichosa quien mereciò
escucharos, aunque sea
lisonja, aqueste favor.

Juan. No es lisonja, que no sabe
ser lisonjero mi amor.

Laur. Mirad, que guardéis el orden,
que en el papel que os llevò
Fernando de parte mia,
señor Almirante, os doy.

Juan. En todo estareis servida.

Laur. A Dios, Duque.

Juan. Laura, à Dios. *Vanse.*

Salen Doña Juana, y Roberto.

Juana. Ya, como vès, tengo escrito,
cierra, Roberto, esse pliego,
y en cerrandole, pon luego
de tu letra el sobre-escrito;

porque mudando de forma,
la duda le hará saber
quien le escribe, y podrá ver
si con mi amor se conforma:
con que saldré del cuidado:
que al alma tiene oprimida,
ò bien para tener vida,
ò morir.

Havrà un bufete sobre que cierra el pliego.

Rob. Ya está cerrado:
he de poner Excelencia,
à solamente Don Juan

Juana. Roberto, es clara evidencia
(quando que escribo he fingido
en Cordova, y que no sé
el estado en que se ve
tan dignamente subido)

que solo havrás de poner
à Don Juan, y no Excelencia,
que sería inadvertencia

darle, Roberto, à entender,
que de tanta dicha fui
fabadora, quando espero
defengañarme, y no quiero
parezca desaire en mí

quando le escribo, el no darle
de ella el justo paraben.

Rob. Ya está puesto. **Juana.** Está muy bien:
vamos los dos à llevarle. *Vanse.*

Salen Don Juan, y Fernando.

Juan. Ya su papel he leído,
y me dice en èl, en fin,
que me aguarda en el Jardin.

Fern. Notable fineza ha sido:
mas di, què pienas hacer?

Juan. Lo que pienso es ir à verla,
à servirla, à obedecerla;
esto, Fernando, ha de ser,
por ver si puedo, aunque ausente

de mi Doña Juana estoy,
viendome con Laura oy,
templar el fiero accidente,
que me trae fuera de mí

con que les daré à los ojos
de barato, en los enojos
que padecen, gusto así.

Sale un Page. Un hidalgo Sevillano,
dice que te quiere hablar.

Juan. Pues dile, que pœde entrar,
que para hablarme, es llano,
que no ha menester licencia
ninguno que Español es.

Page. Bien podeis entrar.
Salen Doña Juana, y Roberto.

Juana. Los pies
me dè à besar Vuecelencia.

Juan. Los brazos ferà mejor:
muy bien venido seais.

Juana. Serlo es fuerza, pues me honrais,
señor, con tanto favor.
De aqueste pliego fabreis *Daselo.*
quien soy. **Rob.** Bien ha sucedido. *ap.*

Juan. No hay rostro mas parecido
à Doña Juana: no esteis,
Cavallero, descubierto,
cubrios: no vi jamás
quien le pareciese mas;
aquesto, Fernando, es cierto.

Fern. Lee, y de dudas saldrás,
que tengo grande cuidado,
hafa ver quien lo ha embiado.

Juan. Aora verlo podrás.
Abre Don Juan el pliego, y Fernando se pone detrás de èl, y ve la firma.

Fern. De Doña Juana es la firma.
Juan. Conviene disimular.

Fern. No hay que ocultar, ni dudar,
que el bien mio lo confirma.
Lee D. Juan. Bien mio, el que esta te darà
es el señor Don Juan Hiestrosa, de cuyas
partes, calidad, y nobleza te barà sabedor
el apellido: ausente de su patria cierta
desgracia, no menor que la que iloro. Sup-
plicote, que le ampare de fuerte, que co-
nozca lo que valen contigo estos borrones:
mi padre no cessa de estar terrible, el Rey
airado, y yo sin vida, porque tis me la
sienes. Dios te guarde.

Doña Juana de Figueroa.

Rep. Ya he leído (ay prenda mia!) *ap.*
perdona si niego el labio
à tu firma, que esto ha sido
proceder con el recato,
que se le debe à tu honor.

Juana. No miraste el poco caso,
que ha hecho de mi papel?

Rob. Mucho siento haya acertado

mi pronóstico contigo:
 en fin, con el nuevo estado
 se mudò su condicion;
 paciencia, y mira de espacio,
 que no es justo, ni razon,
 que te haga un Duque pago
 de deuda que Don Juan debe,
 quando es prescrito el contrato.

Fern. A questo joven lampiño,
 es camarada, ò es amo
 del tal Español? *Rob.* Lo es todo.

Fern. Es capon? *Rob.* No es sino gallo.

Fern. Implica contradiccion.

Rob. Hacelo el ser muy muchacho.

Fern. Por esso le acompañais.

Rob. A ser yo Siciliano
 como vos; mas vive Dios,
 que à no estar dentro en Palacio:-

Fern. Què hicierais?

Rob. Que hablarais menos.

Fern. Como asì? *Rob.* Dandoos mil palos.

Juan. Què es aquello? *Fern.* Preguntèle
 si en Moguer havia estado,
 y me respondiò, que si,
 que es un Lugar junto à Palos,
 cerca de San Juan del Puerto,
 donde hay famosos lenguados.

Juan. Señor Don Juan, yo he leído
 la causa que os ha obligado
 à veniros à esta Corte,
 y os prometo, que me he holgado
 conoceros, porque vea
 quien este pliego os ha dado
 lo que estimo sus renglones.

Juana. Besoos mil veces la mano,
 por el favor que me haceis.

Juan. Oficio de Secretario
 mio exerced desde oy,
 en tanto, Don Juan, que hay vaco
 otro mejor, en que pueda
 como à quien sois ocuparos.

Juana. Agradezco esta merced:
 què te parece? *Rob.* Que ha dado
 digno premio à tus finezas.

Hablan Don Juan, y Fernando.

Juana. No te parezca muy malo,
 que de esta suerte podrè,
 sirviendole de criado,
 alguna vez descubrieme,

y averiguar entre tanto,
 si en otra parte su amor
 vive, Roberto, ocupado,
 para ponerle remedio.

Rob. Quando aliviar tus cuidados
 pretumite, oy has venido
 à servirte de criado
 à quien te debe el honor,
 y diò la muerte à tu hermano.

Juana. A tanto pudo obligarme
 la desdicha de mis hados.

Juan. Mientras mas vuelvo à mirarle,
 te doy palabra, Fernando,
 que mi sospecha acredite;
 y que es ella, no hay dudarlo,
 porque es su talie, su rostro,
 y es en todo su retrato.

Fern. En cierta Ciudad vivian
 dos parecidos hermanos,
 tanto, que naturaleza
 (si ya no hizo milagro)
 quiso ostentar lo valiente
 de su pincel soberano;
 en ellos oponer quiso
 toda su ciencia al copiarlos:
 tanto, en fin, se parecian,
 que muchos casi dudaron
 si era un alma con dos cuerpos,
 ò sombra de algun encanto.
 Uno de ellos, cierto dia,
 pidiò à un Mercader fiado
 un corte de tafetàn,
 dixè mal, de verde raso,
 para hacerle un tapapies
 à una ninfa de alabastro.
 Diòle el corte como digo;
 mas viendo cumplido el plazo,
 y que estaba su dinero
 con el corte en mal estado,
 viendo passar por su calle
 una tarde al otro hermano,
 saliò corriendo tras èl,
 colerico asìòle un brazo,
 y le dixo: lindo modo
 de hurtar! pagueme el raso,
 si no quiere, vive Dios,
 que lo haga mil pedazos.
 El pobre, que no sabia
 el embeleco, estrañando

fu furia, y refolucion,
entre confuso, y turbado,
lleno de enojo, y pesar,
le dixo: hombre del diablo,
fábes quién foy? què me pides?
y èl (tixeretas) mi rafo,
ò mi dinero; y aquefto,
no obftante que le informaron
muchos que le conocian,
y à las voces fe llegaron,
que el otro hermano ferìa
el deudor; y èl porfiando,
que no era fino aquel.
Viftole en ello empeñado,
por efcufarfe una afenta,
y efcaparfe de fus manos,
fin comerlo, ni beberlo,
fe lo pagò de contado.

Juan. Cuento de tu ingenio al fin.

Fern. Aunque te parezca malo,
prefto, feñor, le veràs
al propofito aplicado.

Juan. Pues di cómo. *Fern.* Tú no dices,
que aquefte Español hidalgo
à Doña Juana parece?

Juan. Todo el es fu retrato.

Fern. Pues haz lo que el Mercader:

llega, y afele del brazo,
dile muy fino, y muy tierno
mil amorofos alhagos;
que fi ella es, yo lo fio,
que le pague de contado
à tu amoroso defeo

por entero todo el rafo.
Y fi fuere otra muger,
viendote determinado,
te pagará en tercio-pelo,
por librarfe de tus manos.
Y fi hombre, por no verfe
oprimido, y afrentado
(aunque despues lo calienten)
te pondrá el postigo falso
abierto de par en par.

Juan. Sin duda que estás borrachos:

quita allá. *Fern.* Su Mageftad
à verte viene à tu quarto.

Sale el Rey.

Rey. No hay Mageftad, ni hay grandeza,
Amor, que fe haya librado

de tu poder, ni hay imperio,
que à tus pies no hayas postrado.
Duque? *Juan.* Señor.

Rey. No fofsiego,

ni puede hallar mi cuidado
algun alivio à la pena,
que verdugo le. está dando
al alma dentro del pecho
fiero tormento inhumano;
y afsi, como el que en el golfo
(despues de haver zozobrado
el baxèl, en que fu vida
encontraba à cada paffo
entre confusos clamores
de fu defventura el fallo)
fe halla tan desvalido
en aquel celefte espacio,
fin tener fiquiera un leño,
ni quien le ofrezca una mano,
para poderfe librar
de los cristales falados,
que ya montañas de espuma,
polifemos plateados,
nubes que al Sol fe le oponen,
del Cielo atlantes nevados,
procuran darle fepulcro
en fu Alcazar de alabastro;
que à pesar de los peligros,
de sì mismo haciendo barco,
fin mas timon, ni mas remos,
que los que el valor le ha dado,
và navegando las ondas,
cuyo copete efcarchado,
de los vientos impelido,
que tambien le fon contrarios,
pues intentan fumergirle
en aquel azul teatro:
Afsi yo, que en este mar
de mi amor defatinado
me he vifto, Duque, anegar,
fin que pueda remediarlo,
y que hallar no he podido
quien me haya dado la mano,
para poderme librar
de tanto defdèn tirano,
he paffado à nado el golfo
hasta llegar à encontraros,
por fer, como fois, el puerto
donde mi remedio aguardo.

Decidme, què ha respondido
aquel dulcísimo encanto
de mi vida, aquel hechizo,
aquel prodigio, ò milagro
de hermosura, ò aquel Sol
cuya deidad idolatro?

Hacedme, Duque., este gusto,
contadme lo que ha pasado,
ò bien para tener vida,
ò morir. *Juan.* Temo enojaros.

Rey. No harè, decidlo, aunque muera
sin acabar de escucharos.

Juan. Que debe mas à su honor,
y à la sangre que ha heredado,
que à vuestra llama amorosa.

Rey. Harà por fuerza, ù de grado
mi gusto, porque no es justo,
quando en sus soles me abraço,
que ella me quite la vida,
quando puedo remediarlo:
yo no soy Rey, pues què espero?
no es mi vassalla, què aguardo?
no es ingrata su hermosura?
pues toque al arma mi agravio,
que oy ha de triunfar mi amor
de este imposible tirano. *Vanse.*

Juana. Vamos, Roberto. *Rob.* Señora,
sufrir importa, entre tanto
que hallamos ocasion
mejor para declararnos. *Vanse.*

Salen Florea, y Celia.

Celia. No te acabo de entender,
notable susto me has dado,
acaba, dime, què tienes?
quièn, señora, ha ocasionado
tanta turbacion en ti?

Flor. Quando vès el sobresalto
con que vengo, no adivinas
què podrà haverme obligado
à venir de aquesta suerte?

Celia. Sacame de este cuidado,
y no quieras con rodeos
tan confusos, y escusados
ofuscar mi entendimiento,
que es ya rigor temerario.

Flor. Por desahogar mi pecho
de este pesar, que inhumano
le està dando al corazon
mil repetidos asaltos,

con una comparacion
verè si acierto à explicarlo.
No viste algun aqueducto
servirle de oculto passo
al cristal de alguna fuente,
que risueño, y alentado,
por su concavo pequeño
và por la posta, llevando
en desperdicios de aljofar
un Boreas en cada passo,
à quien tal vez se le opone
(aunque suele ser en vano)
algun terron, que pretende
sus cristales plateados
prender qual ministro fiero,
de cuya causa irritado,
valiente se le resiste,
poniendo todo el conato
de su rapida corriente
contra su poder tirano,
que de su enojo el incendio
à la mina de su enfado
le pone fuego, y vomita
balas de cristal, y rayos,
que el aqueducto rebientan,
por cuya brecha, olvidado
de la injuria, fugitivo
elige el mar por sagrado?
Pues lo mismo me sucede:
yo estaba, Celia, en mi quarto,
llegò el Rey (què grosseria!)
resuelto, y determinado,
y con violencia pretende
profanar mi honor bizarros;
y aunque le puse delante
lo que debe à mis passados,
el deudo, y el parentesco
que me tiene, y todo quanto
à un Rey decirle debia,
amiga, un noble vassallo;
temerario se resuelve,
grosiero và porfiando,
poderoso nada teme,
Rey (aunque conoce el daño
que se le sigue à mi honor)
quiso, Celia, aventararlo:
por lo qual, como el cristal,
vine à romper por un lado
con todo, y así venció

mi valor fu amor tirano.
Celia. Otra Porcia te imagino,
 de este tiempo eres milagros
 pero repara que es tarde,
 señora, para que vamos
 al Jardin. *Flor.* Dices muy bien:
 traes la llave? *Celia.* Aqui la traigo.
Flor. Pues abre, y Amor permita
 que al Duque goce en mis brazos.
Ha de haver una puerta, y abre la Celia.
Celia. Ya está abierto. *Flor.* Entremos, pues,
 y tú echarás en entrando
 por de dentro el pasador,
 porque mi hermana en llegando
 sin poder entrar se buelva.
Celia. En todo tendré cuidado.
Entranse por la puerta, y se oñonan à una
rexa, que está à un lado, y salen Don
Juan, y Doña Juana de noche.
Juan. Aqui me habeis de aguardar.
Juana. Ay Cielos! no estoy en mí.
Juan. Guardando el orden que os di,
 sin dexar à nadie entrar.
Flor. Dos bultos veo en la calle:
 si ferà el Duque? *Celia.* Señora,
 esso tu discurso ignora?
 èl es. *Flor.* Pues quiero llamarle:
 cè, es el Duque? *Juan.* Aguarda, espera:
 Don Juan, llamaronme à mí?
Juana. Que te nombraron oí.
Juan. Quièn tanta dicha creyera!
 si, Laura hermosa, yo soy.
Flor. Abre, Celia, aqueffa puerta.
Celia. Ya el Duque la tiene abierta.
Flor. Loca de contento estoy:
 dile que entre, y cierra presto.
Celia. Bien puede entrar Vucelencia.
Juana. Ya se acabò mi paciencia: ap.
 aqui echò fortuna el resto.
Juan. Quedad con Dios, y tened
 con lo que he dicho cuidado.
Entranse por la puerta, y cierra Celia.
Juana. De todo quedo aviñado,
 y que os servirè creed.
 Copiòte Amor en bosquejadas sóbras,
 el pinçel de una noche elada, y fria;
 mas apenas saliò à lucir el dia,
 quando te hallò una fiera con q' assóbras.
 Si erès Dios (como dicen q' te nombra)

no desuzcas su hermosa valentia,
 ni ofrezcas à los ojos una harpia,
 aspid ea aromaticas alfombras.
 Si fuisse un dulce hechizo de los ojos,
 por què en horribles formas te trasmu-
 y tratas de mata: me con enojos, (das,
 armas villanas, de que, Amor, te ayudas,
 pues quando te di el alma por despojos,
 de aquel tu sèr divino te desnudas?
 Hay mas linages de agravios!
 hay mas penosos tormentos
 que padecer! mas si havrà,
 que son muy pocos aqueffos,
 y un traidor à cada passo
 hallarà otros muchos nuevos,
 para atormentar el alma
 en el potro de mis zelos.
 Que me engañass: un traidor,
 y me entregass à un desprecio,
 que es el infame verdugo
 de las penas que padezco!
 No debo de estar en mí,
 el juicio perdido tengo,
 pues no acaba de quitarme
 la vida mi sentimiento.
 Còmo sufro estas injurias?
 còmo sufro estos desprecios?
 còmo passo estos desaires?
 còmo estos pesares llevo,
 quando es el alma un bolcàn,
 quando es un etna mi pecho,
 una Troya el corazon,
 y toda yo un mongibelo,
 que no fulminan mis ojos,
 que no vomita mi aliento,
 para que le maten rayos,
 para que le abrafen fuego?
 Ay de mí! Cielos, que harè!
 mas què pregunto à los Cielos,
 quando puedo por mi míma,
 sin valerme de otros medios,
 vengarme de este tirano,
 ingrato, y falso Vireno,
 aunque todo se aventure,
 que ya previene mi ingenio
 el còmo quedar vengada,
 sin quedar expuesta al riesgo?
 Darè al Rey de lo que passa
 cuenta con todo secreto,

para que el fuyo, y mi agravio,
en èl castigue severo.

Esto ha de ser, vive Dios,
que ha de costarle el veneno,
que injustamente me ha dado,
la gracia del Rey si puedo.

Sale al paño Laura con un candelero, y una llave.

Laur. Noche (à quien en culto reverente
en tus aras humilde à tu deidad,
religiosa ofreció la antigüedad
sacrificios de purpura inocente)
mi amor te invoca, muestrate clemente,
usando (ò noche!) con èl de tu piedad,
permitiendo à tu opaca obscuridad,
que no aprefure el passo, ni se ausente,
hasta que tome possession dichosa,
en amorosos quanto dulces lazos,
de aquel q mis potècias dexò en calma;
q si à mis ruegos te muestras tã piadosa,
y por ti tanto bien gozan mis brazos,
te darè en holocausto toda el alma.

Sale, y al mismo tiempo va à entrar por la misma parte Doña Juana, Laura se turba, dexa caer el candelero, y se queda con la vela encendida.

Juana. Gozadle por muchos años,
y muera yo de mis zelos.

Laur. Dònde vais? *Juana.* Vengo à serviros.

Laur. Cayòseme el candelero, *ap.*
y quedème con la vela:

què infelice, y què funesto
arfil, Amor, han tenido
mi esperanza, y mis deseos!
Turbada estoy, que entendí
era el Rey, y està en mi pecho
con el fusto palpitando
el corazon sin aliento.

Alza Doña Juana el candelero.

Juana. Dadme la luz. *Laur.* Què quereis?

Juana. Servitle, sehora, quiero
de bufete, que os cançais,
y escusaroslo pretendo.

Laur. Estimo zquesse favor;
pero (ay de mi!) idos luego,
que temo venga mi padre,
y si os hallasse aqui dentro,
es preciso dar lugar
à alguna sospecha; esto

os suplico que esculeis.

Juana. Ya os sirvo, y os obedezco.
Cielos, què es esto que escucho? *ap.*

què es esto que miro, Cielos?

que aunque lo veo, y lo toco,
ni lo alcanzo, ni lo entiendo.

Què enigma es esta, desdichas?

no està Don Juan aqui dentro?

no vi que le abriò otra Dama?

pues còmo en un sitio mesmo

puede asistir un amor

en dos distintos fugetos?

No puede ser, si no es

conveniencia infame en ellos,

ò hacen del agravio gala,
y sambenito del duelo.

Esto puede ser posible,

que hay amor tan poco atento,

que hace de participantes

sus gustos, y sus deseos,

dando permisiones libres,

porque les callen sus yerros.

Acabemos ya, pesares,

acabemos ya, tormentos,

matadme, pues, que no hallo

à tantas penas remedio:

Mas teneos, pesares, y tormentos,

q no haymas muerte q mis propios zelos.

Vase, y Laura quiere abrir la puerta con llave, y no puede.

Laur. Supuesto que ya se fue,

yo quiero abrir, que sospecho

es hora que venga el Duque:

mas ay Cielos! què es aquesto?

que dando buelta la llave,

cerrada està por de dentro

la puerta: llegò mi muerte

à impedi:le à mis deseos

tirana, un bien que juzgaba

en la idea por muy cierto:

què ferà? mas què pregunto?

què es lo que dudo? què pienso?

mi hermana, sin duda, està

en el Jardín, y me ha puesto

este lazo para ahogarme,

si no lo hacen primero

mis zelos, fieros verdugos,

que me están dando tormentos;

porque ha rato que en su quarto

De un Ingenio.

no asiste, y aquesto ha hecho
 avisada de este ingrato,
 villano, y mal Cavallero,
 porque à la posta mi vida
 camine à su fin postrero.
 Mas què aguardo, que no voy,
 y le doy cuenta de aquesto
 à mi padre, para que
 vengue su honor, y mis zelos?
 Esto ha de ser, que soy rayo,
 soy un abismo, un infierno,
 en cuyas voraces llamas
 quedará, traidora, hecho
 cenizas tu amor tirano,
 pues yo por tu causa muero.

vèr el agravio patente,
 para morir de repente,
 y no con tal dilacion;
 que una muerte dilatada,
 quando à padecerla vengo,
 si la escuso, ò la detengo,
 ferà la pena doblada.

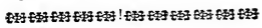
*Abren la puerta del Jardin, y en ella di-
 cen Don Juan, y Celia.*

Celia. Vuelcelencia fue tan corto,
 como de ventura soy.

Juan. Prometo à fe de quien soy,
 que en la ocasion me reporto,
 quando importa à mi lealtad;
 no porque en mi fue desprecio,
 sino por vèr que hace aprecio
 el Rey de aquella beldad;
 y es delito en un vasallo
 el oponerse al señor,
 que se apoya de traidor,
 y así procurè escusallo.

Sale, y Celia cierra, y vase.

Gracias à Dios, que salí
 de aqueste intrincado enredo,
 de este obscuro laberinto,
 y de tan confuso empeño,
 donde fortuna cruel,
 si piadosa en otro tiempo,
 en vez de entregarme à un Angel,
 tirana me entregò al riesgo;
 à una Sirena, que ha dado
 à mis oidos veneno;
 à un Aspid, que de las flores
 me labraba monumentos;
 un Cocodrilo, que aun antes
 de escuchar sus tristes ecos,
 à la imitacion del rayo,
 tiene obrados sus efectos;
 un racional Basifisco,
 que con la vista me ha muertos;
 una Vibora alhagueña,
 en quien admiro, y contemplo
 copiada sin artificio
 toda la imagen del dueño,
 todo un Rey (à quien el sèr,
 y tantos honores debo)
 que la adora, y à quien yo
 debí tan justos respetos,
 sin saltar à lo cortès,



JORNADA TERCERA.

Salen el Rey, y Doña Juana de noche.

Rey. Prosigue, y dime, Don Juan,
 lo que passa. *Juana.* Gran señor
 (así vengo de un traidor *ap.*
 mi agravio) los dos están,
 como he dicho, en el Jardin:
 Un bolcàn mi pecho abraza. *ap.*

Rey. Aquesto en Palacio passa?
 èl, mi opuesto Serafin,
 se atreve à mi Magestad,
 desvanecido, y cruel?
 pero serà otro Luzbèl;
 verà su temeridad,
 à prueba de mi rigor
 tropellada, y abatida,
 si antes no acaba mi vida,
 y no me mata el dolor.
 Ha de vèr oy mi venganza,
 pues vano se atreviò al Cielo,
 derribando por el suelo
 su sobervia, y su privanza.
 Oy verà en èl, que la ley
 queda igual con el castigo,
 y que como Miguèl digo,
 villano, quièn como el Rey?

Juana. Retirese à aquesta parte
 vuestra Alteza, que han abierto.

Rey. Para què, si ya estoy muerto,
 quieres, Don Juan, que me aparte?
 antes sirva de ocasion

ni escusarme de lo atento,
ni negarme à lo leal,
quando de serlo me precio.
No sé, Don Juan, si he tardado. *Al Rey.*

Rey. Antes has venido presto,
para matarme, traidor: *ap.*
un etna abraza mi pecho.

Juan. Yo, Don Juan, siento al contrario,
pues quanto estuve allà dentro
fueron siglos, que son siglos?
mil eternidades fueron.

Rey. Pues que ha havido? *Juan.* No lo sé.

Rey. Dilo, acaba. *Juan.* Vengo muerto.

Rey. Te vió el Rey? *Juan.* Aquello fuera
echar la fortuna el resto
para acabar de perderme,
quando la paciencia pierdo.

Rey. Pues quando el Rey te hallàrà
à solas con Laura, es cierto,
que el precepto de la ley
quebràrà contigo en esto;
claro està, porque à un privado
no ha de igualar con aquellos
en la ley comprehendidos,
y mas siendo su consejo,
su confidente, su amigo,
y todo su fiel secreto.

Juan. Y si me hallasse, Don Juan,
con otro hermoso sugeto,
y llegasse à presumir,
que ingrato el respeto pierdo,
que debo à su Magestad,
y la colera, ò los zelos,
no le dexassen lugar,
con el mucho sentimiento,
à mis disculpas, por ver
aparentes los efectos,
que deslucen mi lealtad,
quando inocente me veo,
no se à aventurar
mi vida, y poner en riesgo
mi opinion? *Rey.* Tienes razon:
Ya es mas fuerte mi tormento, *ap.*
pues dice que no fue Laura
causa de su atrevimiento;
mas yo lo averiguarè.
Corrido esloy te prometo,
quando lo mas me has fiado,
de que me niegues lo menos;

pues lo es el declararme
quien fue el hermoso sugeto
que hallaste en el Jardin,
aunque bien lo estan diciendo
las ansias del corazon,
tus recatos, y mis zelos.

Juan. Fue:-- pero ven à mi quarto,
y lo sabràs por extenso.

Rey. Vamos: y mira, villano, *ap.*
no sea lo que sospecho,
que te costarà la vida,
ò mi gracia, quando menos. *Vanse.*

Juana. Al cuello me tiene puesto
una cuerda aqueste agravio,
que no permite à mi vida,
ni un solo pequeño espacio,
para que pueda en suspiros,
ya que no pueden los labios
contar mi dolor al Cielo,
y repetir mis agravios;
pero el jardin han abierto,
yo quiero irme acercando
à la puerta, podrà ser
que aunque està Don Juan culpado,
puedan hallarle mis zelos,
en lance tan apretado,
à pesar de la evidencia,
algun pequeño descargo.

*Abren una puerta, y dicen dentro Flor-
ia, y Celia.*

Fior. Mira si podrè salir.

Celia. Todo està desocupado.

Flor. Pues cierra esta puerta, y vè.

Celia. Dònde vàs? *Flor.* Voy à mi quarto
à lamentar mi desprecio.

Celia. Injusto titulo has dado
à lo que en èl fue respeto.

Flor. No lo fue, pues ha faltado
cobarde al que se me debe.

Celia. Vió el riesgo, y quiso escusarles;
pero aguarda que està aqui.

Flor. Ay amiga! yo le hablo,
quizà buelve arrepentido
de haver en poco estimado
mis finezas, y mi amor.

Celia. No dudes que se ha trocado
el viento, y que buelve à verte
mas amoroso, y mas blando.

Flor. Cè, es el Duque? *Salen.
Juana*

De un Ingenio.

Juana. Aquesta voz
por el Duque ha preguntado,
quiero fiar que lo soy:
quien me llama?

Flor. Habla mas passo,
que quien lo pregunta, es
la que solo está esperando
el hallaros mas piadoso,
menos cruel, mas humano.

Juana. No os entiendo.

Flor. Soy Florela,
y aunque pudiera culparos,
Duque, en aquesta ocasion,
es de fuerte lo que os amo,
lo que os estimo, y os quiero,
que os vuelvo otra vez buscando
para poder tener vida.

Juana. Segun esto, no ha faltado *ap.*

Don Juan à quien es conmigo?
demos zelos otro passo,
y averiguemoslo todo,
pues tal principio llevamos.
Señora, no os espanteis,
que está mi amor enseñado
à solicitar favores,
à costa de muchos passos;
y como los que me haceis
no le han costado trabajo,
si lo es el pretenderlos,
fiente llegueis à empenaros.
Famoso va hasta aqui. *ap.*

Flor. Con mucha razon estraño
en vos, tan grossero estilo,
y aunque en mi condeno el daros
satisfaccion, no pretendo
que os vais, sin ir informado
primero, que no fue culpa
de mi amor, ni mi recato,
el deciros que os adoro,
fino influxo de los astros,
ò fuerza de algun destino,
que no penetro, ni alcanzo,
para que tan poco atento
hayais hecho poco caso
de mi amor, siendo à mis queexas
tronco inutil, duro marmol.

Juana. Injustamente, señora,
quando à quien soy no he faltado,
culpais à mi cortesia.

Flor. No es posible disculparos,
pues viendo lo que padece
quien el alma os ha entregado,
dexais de darle remedio,
por cobarde, y por ingrato.

Juana. Muy mal titulo le dais
à lo que ha sido recato,
en quien solo ha pretendido
(qual sabeis) defengañaros;
pues no era justo, sabiendo
que un Principe soberano
es dueño de esta hermosura,
que le compita un vassallo;
y fuera temeridad,
quando se conoce el daño,
solicitar el peligro,
y no tratar de escusarlo;
porque arrojarle à la muerte,
quando no lo pide el caso,
ò está el honor de por medio,
si no es de discurso falso
quien lo intenta, se acredita
de necio, y desesperado;
y temiendo esta desdicha,
he querido no intentarlo,
ni aventurar vuestro honor.

*Hablan aparte, y sale Fernando con una
linterna cubierta.*

Fern. Mucho mi amor ha tardado
esta noche, no quisiera
que en este chipre encantado,
ò laberinto confuso,
le diese algun minotauro,
fino muerte, pan de perro,
que es el minus temerario;
y si ha llegado à entender,
que adultera en su Palacio,
caso que no lo execute,
le hará pagar de contado.
Mas pues no hay una Princesa,
que de lastima prestado
me dè su ovilla, apelemos,
para que pueda buscarlo,
à la luz de mi linterna,
la qual del monstruo cebado
en su propia sangre, quiere
hacer conmigo otro tanto:
aun primero que lo intente
la tendrá puesta en los cascos:

yo entro muy poco à poco.
Juana. Azia aqui he sentido passos.
Fern. Dios vaya conmigo, amen,
 que ya siento en el olfato
 que huelo; pero no es ambar,
 que es el olor muy bellaco.
Juana. Permitid que reconozca,
 señora, cierto embozado,
 que muy curioso, presumo
 que nos ha estado escuchando,
 e importa saber quien es,
 y que por fuerza, ù de grado
 le vuelva. *Flor.* Decis muy bien.
Juana. Quien vâ?
Fern. Quien viene buscando
 à un Duque que se ha perdido,
 y es el hombre tan muchacho,
 que temo no le suceda
 por descuido algun fracaso,
 aunque ha dias que barbò.
Juana. Muchacho, y està barbado?
Fern. No os espanteis, que es mi dueño
 de la calidad del navo,
 que barbò antes de nacer.
Juana. Si la voz no me ha engañado, *ap.*
 es aqueste Fernandillo:
 diga quien es? *Fern.* El diablo
 debo de ser, pues que tiemblo
 de ver la Cruz en tu mano.
Juana. No habla: diga quien es.
Fern. Digo, que soy un menguado.
Juana. Acabe. *Fern.* No puede ser,
 que no està cumplido el plazo.
Juana. Hable, ò le darè la muerte.
Fern. Serà merced, y no agravio;
 pues temiendo yo à la muerte,
 le harè como Christiano,
 que guarde los Mandamientos,
 con que iràn los Boticarios,
 Medicos, y Sacristanes,
 Barberos, y Cirujanos,
 unos à matar langosta,
 y otros à espulgar un galgo.
 Pero diciendo verdad
 (vive Dios, que estoy temblando)
 digo, que soy el Mercurio
 del Almirante mi amo,
 Embaxador de Cupido,
 que en lenguaje Castellano

es, corre, vè, dile, y soy
 Recadista graduado.

Mas yo no fabrè quien sois?

Juana. Gusto en esto quiero daros,
 yo soy Don Juan de Hinestrofa.

Fern. Y yo me llamo Fernando,
 que aunque todos me dãn Don,
 mientras que no me lo ha dado
 el Espiritu Divino,
 me hillo bien indonado.

Juana. Dexa donaires aora,
 y por tu vida, Fernando, *Los dos ap.*
 que digas que soy el Duque,
 si llegàre à preguntarlo
 cierta Dama, que està aqui,
 porque importa à cierto engaño,
 que podràs saber despues.

Fern. Pierde, señor, el cuidado:
 y di si trae compañero,
 à quien yo pueda entre tanto
 que tũ à esta Dama enamoras
 decirla dos requiebrajos?

Juana. Una amiga trae consigo.

Fern. Pues yo quiero por un lado
 meter aora mi triunfo;
 y si quiere, aunque de falso,
 la embidarè todo el resto.

Flor. Quièn era? *Juana.* Es un criado.

Fern. Con la mucha obscuridad
 ofrezco idos al diablo
 quanto veo; mas por Christo,
Llega à Celia.

que un Serafin he topado
 con pollera, y desde el tronco,
 discurrendo hasta lo alto,
 parece, si no fue à Roma,
 que el Serafin es muy charo.

Celia. Las manos secas, y quedas.

Fern. Segun colijo del tacto, *ap.*
 me parece aquesta Celia,
 por quien ha dias que ando
 fuera de mi, tan sin mi,
 que solo en ella me hallo.
 Dame una mano que befe,
 aunque estè de haver fregados;
 porque es de tal condicion
 mi amor, que no ha reparado
 jamàs en aquellãs galas.

Celia. No vi hombre mas pesado!

Fern. Soy gordo, no os espanteis.
Celia. Y muy necio. *Fern.* No me caso, que me hallo bien soltero.
Flor. Què no ha podido obligaros mi amor?
Juana. Ya os he respondido, que esto no es desfeñaros los favores que me hacéis.
Fern. En fin, pues con nada basto à que os ablandéis, verè si puede aqueste regalo merecer algo con vos.
Celia. Que lo harà, no hay dudarlo; porque el dar para conmigo tiene lo mas negociado.
Fern. Pues tomad aquesta joya.
Saca una viznaga.
 para que podais limpiaros las muelas. *Celia.* Yo no la veo.
Fern. Està obscuro, no me espanto; mas yo vengo prevenido de una linterna que traigo, para que la podais ver.
Saca la linterna, y vense todos.
Celia. Es como tuya, picaño.
Flor. Ay de mi, que no es el Duque à quien imprudente he dado parte de mi loco amor!
Fern. No teneis que alborotaros, que esto no pudo ser menos.
Juana. Dime, què has hecho, villano? que me has echado à perder.
Fern. Què he hecho mas que alumbraros, porque estabades à obscuras?
Flor. Es tan grande el fabrefalto que padezco, que en el pecho siento, *Celia,* palpitando el corazon: què he de hacer, quando este yerro ha causado tanta turbacion en mi, que no sè como enmendarlo? pero valgame la industria.
Fern. En la trampa havemos dado con toda nuestra tramoya.
Juana. Quien se fiò de un borracho, tiene la culpa de todo.
Fern. Siempre he sido el dedo malo de todas las pesadumbres, y así, aquesta no la estraño.

Flor. Señor Duque, Vucelencia goce con el nuevo estado, y el titulo, aquella Dama felices, y eternos años.

Juana. Siendo vos, el disimulo viene à ser aqui escufado.

Flor. Miradle mucho mejor, que en esso estais engañado; y tambien id advertido, que en los Reales Palacios, menores atrevimientos suelen quedar castigados.

Y procurad que no entienda nada de lo que ha passado el Duque, porque si sabe que oy haveis representado su papel con essa Dama, podrá ser que os cueste caro.

Vanse Florela, y Celia.

Juana. Cielos, ya es mucho mayor mi confusion, pues no salgo de mis dudas, y mis zelos quedan en peor estado.

Vanse.

Salen el Rey, y Don Juan, y bavrà un bufete con una luz.

Juan. Luego que lei el papel por ver que me manda, llevo al jardin, à donde hallè que Florela:— *Rey.* Està muy bueno; mejor Dama es que no Laura, mas garvo, mejor afseò, mas hermosa, mas bizarra, y tiene mejor ingenio: No proseguis? *Juan.* Gran señor, solo en serviros me empleo.

Rey. Digo, que teneis razon, así entendido lo tengo, pues que servis à quien sirvo.

Juan. Hay mayor desdicha, Cielos! *ap.* que dudeis de mi lealtad, es, gran señor, lo que siento: Dadme licencia, y vereis como ni aun el pensamiento os llegò à ofender jamàs.

Rey. Así creido lo tengo: proseguid. *Juan.* Digo, señor, que así que con ella encuentro, de improvisò, al mismo instante me retiro, y me suspendo;

que esto fue cumplir con vos,
conmigo, y con lo que debo
à quien soy; mas ella entonces
de su amor vertió el veneno,
diciendo: Duque, Almirante,
dése que os vi (estadme atento)
yace en el pecho abrasado
el corazon, por vos muero.

Rey. Y yo de oírte, villano, *ap.*
no sé como me detengo,
que no te quito la vida;
ò no estoy en mí, ò no siento,
que este modo de disculpa
es por matarme de zelos.

Juan. Viendome entonces, señor,
expuesto à tan grande riesgo,
la procuro divertir
de aquel mas que injusto afecto;
mas ella mas encendióla
en un amoroso incendio,
queriendome retirar,
por verme en tan fuerte empeño,
con sus brazos me detuvo,
lazos echando à mi cuello;
mas yo:- *Rey.* No quereis decir,
que allí os estuvisteis quedo,
y que el labio no pegasteis
à embargarle de su aliento
alguna parte del ambar,
que sus claveles rindieron
con lo tie-no, y con lo dulce
de aquellos lazos estrechos?
así lo tengo entendido.

No digais mas, que no quiero
que os canseis, quando ya he dicho,
que me teneis satisfechos
sois mi amigo, aquesto baste,
que yo de quien sois infiero,
que à un mismo tiempo obrarian
en vos prudencia, y respeto.

Juan. Señor:- *Rey.* No me repliqueis,
ni empeceis prologos nuevos,
quando, Almirante, os he dicho,
que de todo esby muy cierto,
y de que sois un traidor. *Vase.*

Juan. Qué me escuchéis no merezco!
tantos baibenes, fortuna!
mas por qué de tí me quexo,
quando yo he dado la causa,

quando yo fui el instrumento
de su enojo, y mi desdicha,
de mi muerte, y de sus zelos?
Qué fuese el Rey (sin mi estoy!)
y no à Don Juan (pierdo el seso!)
à quien dixé inadvertido
el frenetico amor ciego
de Fiorela! aqueste susto
me ha de costar, quando menos,
sino la opinion, la vida,
porque està en notorio riesgo.
Decidme, Cielos, qué haré,
que en un abismo estoy puesto
de confusion, que me tiene
turbado el entendimiento?
Qué no oyese mis disculpas!
qué se fuesse tan severo,
diciendome, ya os he dicho,
que de todo estoy muy cierto!
que es lo mismo, que decirme:
bien averiguado tengo
la culpa à vuestro delito,
cruel castigo os prevengo:
hay mas desdichas! hay mas
pesares, y desconuelos!
mas tormentos para un hombre!
vengan, que ya los espero,
acaben ya con mi vida;
porque no hay mejor remedio,
que morir, para acabar
con las penas que padezco.

Sale Fernando.

Fern. Gracias à Dios, que te hallé.

Juan. Di vivo, amigo Fernando,
pues por poco me hallas muerto.

Fern. Qué ha havido?

Juan. Nada, oy nos vamos
à España los dos. *Fern.* San Cosme!
qué dices? *Juan.* Que eres criado,
y que en nada me repliques.

Fern. Ni replico, ni te canso:
pero dime, el Rey Don Pedro,
si nos cogiese à las manos
à los dos, darános guindas?

Juan. Menos importa, Fernando,
morir en España, siendo
fabula, prodigio, espanto,
à quigo viene mi desdicha,
que no vivir afrentado,

y expuesto à tantos peligros.
Fern. Ya conmigo estàs estraño,
dame parte de tu mal,
quizà podrè remediarlo,
y si no descanfaràs
con referirlo, y contarlo,
pues fueron menores siempre
los males comunicados.
Juan. Vamos, pues : à Dios, Palermos
à Dios, Corte ; à Dios, Palacio.
Fern. A Dios, à Dios, que me fuerza
à que te dexé mi amo,
porque và aora à oponerse
à una jaula, que ha vacado
en la casa de los locos,
famosos lleva los calcos. *Vanse.*
Salen el Rey, y el Duque Alberto.
Rey. Duque, por mi cuenta està
vuestro agravio. *Duq.* Gran señor,
así mi perdido honor
restaurado se verá.
Rey. De vos fio su prision,
partid luego con mi guarda,
y prendedlo. *Duq.* Nunca tarda
el castigo à la traicion.
Rey. Su carcel sea una torre,
y vedme luego en Palacio.
Duq. Mi dolor no quiere espacio,
oy el Cielo me socorre.
Rey. De vuestro cuidado solo
fio aquesta diligencia.
Duq. Y yo, que vuestra sentencia
satisfaga el honor mio. *Vanse.*
Salen Florela, y Celia.
Celia. Dime, señora, què tienes
desde que fuiste al Jardio,
que con nada te doy gusto,
ni te acierto à divertir?
Flor. Tengo, Celia, una passion,
que me trae fuera de mi.
Celia. Quieres que yo te epretenga
con un juguettillo? *Flor.* Di;
mas no sè si ha de bastar
à poderme divertir,
quando, como vès, estoy
sin la vida que perdis;
pero remite à la voz
(pues tù gustas) el decir
algo que pueda alegrarme,

ò que me acabe infeliz.
Cant. Cel. Ay, que un rapàz me ha burlado!
tirano me hirió, y se fue:
ay Dios! dònde lo hallarè?
que alma, y vida me ha robado.
Flor. Pareceme, Celia mia,
que su autor habló por mi
en los versos, ù que yo
materia al asunto di.
Repitelos por tu vida,
que otra vez los quiero oir,
por glossarlos à mi intento.
Celia. Tu gusto quiero seguir.
Canta. Ay, que un rapàz, &c.
Flor. Oye la glossa. *Celia.* Ya estoy
deseandotela oir.
Flor. A dònde vais, pensamiento,
llevado de una passion?
teneos, que no es razon,
que le hurteis su curso al viento;
mas deteneros intento
quando vais precipitado,
siguiendo vuestro cuidado?
dexaros serà mejor,
bolad, y diga el dolor:
ay, que un rapàz me ha burlado!
Si es el remedio llorar
para templar mis enojos,
salgan rios de mis ojos,
formen sus nifias un mar,
porque acaben de anegar
toda el alma: mas què harè?
que como se la entreguè,
y de mi se ha retirado,
ya cadaver me ha dexado,
tirano me hirió, y se fue.
Pero si difunta estoy,
còmo hay en mi sentimiento?
còmo un cuerpo sin aliento
penas puede sentir oy?
segun esto, en vano doy
quejas, pues que no tendrè
quien refucite mi fe;
mas si he perdido el consuelo,
si no lo hallo en el Cielo
(ay Dios!) dònde lo hallarè?
Querer buscarle es en vano,
y es mas frenes, que amor,
quando à mi esperanza en flor

la fegò tirana mano:
mas aunque fue tan villano
su trato, y fiero ha negado
lo que debe à mi cuidado,
como soy, al fin, muger,
por fuerza lo he de querer,
que alma, y vida me ha robado.

Celia. Ni tienes mas que decir,
ni yo que alabar: tu padre.

Flor. Mi padre? triste de mí!
alguna novedad temo.

Sale el Duque. Tú, *Celia*, no estès aqui,
salte allá fuera, que quiero
con *Florela* consultar
un negocio que la importa,
y es para los dos no mas.

Celia. Ya te sirvo. *Vase.*

Duq. Así podrè *ap.*

mas prudente averiguar
su culpa, y mi deshonor.
Muy triste, *Florela*, estàs:
dime, dime, por tu vida,
què te pudo disgustar,
para que yo lo remedie?
dame cuenta de tu mal,
que me tiene cuidadoso
el verte dos dias ha
cubierto tu rostro hermoso
de tanto ceño, y pesar.
Si acaso, por mi desdicha,
llegò alguno à profanar
el sagrado de tu honor,
entre los dos quedará
el secreto, que en un padre
mucho mejor ha de estàs:
pues quando sienta el agravio,
piadoso havrà de buscar
medio que vuelde la injuria,
aunque sea à su pesar.

Responde, què te suspende?

Flor. Al puro, y limpio cristal
de mi honor, y de mi fama,
nadie se atrevió jamás.

Solo la miseria mia

la ha podido ocasionar

Laura tu hija, y mi hermana,

por verla en secreto hablar

con un criado del Duque.

Duq. Que buena mi casa está! *ap.*

Flor. A quien vi le diò un papel,
de quien me pude informar
iba al Duque dirigido,
embiandole à avisar
lo esperaba en el jardin;
pero yo, sin aguardar
dilaciones, me fui à èl:
bien juzgo havràs de culpar
la accion en mí, pero fue
à fin solo de escusar
una desdicha à tus canas.
Si fue, ò no temeridad
tanto arrojò, ya se vè,
mas disculpa le hallaràs.
Fuime al jardin, como he dicho,
y à las once, poco mas,
de la noche, vino haciendo
ademanos de galan,
pensando que yo era *Laura*;
a quien le dixè: Don Juan,
Duque, ò quien sois, advertid,
que es *Florela* à quien hablais,
su hermana, hija del Duque
Alberto, que bien podrà
aun todavìa su nieve
este agravio castigar;
con que se bolvió corrido.

Duq. Y con esto à un padre dàs
la vida, dame los brazos;
mi honor por tu cuenta està.
Ha traidor! ay enemigo!
quièn creyera tu crueldad?
ni que en tu propio delito
fueras aleve fiscal
contra tu sangre? mas oy,
infame hija, seràs
con el traidor, un exemplo
à la venidera edad. *Vase.*

Sale Celia. Detràs de aqueffe cancell
me puse para escuchar
el suceso, y te prometo,
que así que le oí tocar
en aquello del honor,
que casi quedè mortal
del susto que me causò,
y aun no me he bueko à cobrar
con saber que te librasse
de aquel temido pesar,
que a no andar tan advertida

nos pudo à las dos causar,
de que doy gracias al Cielo.
Fior. Y yo las doy de que và
muy creído que le he dicho,
y le he contado verdad,
con que le encubrí mi yerro,
y con que mi amor podrá
vivir algo mas seguro,
y justa ocasion. tendrá
de vengarse, y de vengarme
de una ingrata desleal. *Vanse.*
*Salen el Rey, y un Secretario, y bavrà
un bufete con recado de escribir.*
Rey. Secretario? *Secr.* Gran señor.
Rey. Respondisteis à la carta
del General? *Secr.* Señor, sí.
Rey. Mostrad, que quiero firmarla. *Firma.*
Ya lo está, ponedle nema,
y con cuidado embiadla.
Consultad los memoriales.
Secr. En este pide Madama, *Lee.*
viuda de Hortencio, que fue
proveedor de las Armadas,
por haver quedado pobre,
que los gajes que le faltan
por librar, que se le libren.
Rey. Pide bien: cuenta se haga,
y dese libranza luego,
que no es bien, quando le falta
el marido, detenerle,
ni dilatarle la paga.
Secr. En este pide un Soldado,
que vuestra Magestad haga,
en premio de sus servicios,
que se le ocupe en plaza
de Alferez, que por la muerte
de Octavio ha quedado vaca.
Rey. No ha sido mas que Soldado
el que pide? *Secr.* No se halla
en el memorial que fuesse,
aunque sirvió tres campañas,
mas que Soldado. *Rey.* Pues sea
desde oy Cabo de Esquadra,
y sirva, que de esta suerte
merecerà lo que falta.
Secr. En este pide el de Asis:--
Rey. No le leais, que me cansa:
mostrad, que aqueste decreto *Rompele.*
à tal memorial le basta;

y decidle, que esto mismo
à su cuello le amenaza.
Secr. Què fevero! y què terrible! *ap.*
tiembla en su presencia el alma.
Aquesta Cedula es
del gran Consejo de Camara.
Rey. Què contiene? *Secr.* Que Guido,
Conde, y Capitan de la Guarda,
que està preso en una torre:--
Rey. Id, Secretario, à la causa.
Secr. Porque un Alcalde de Corte,
que fue à prender à su casa
à un criado, le tratò
mal, gran señor, de palabra.
Rey. Omitida viene en ella
la principal circunstancia;
enmendadla, y añadid:
Escribe el Secretario.
Item: le quebrò la vara,
y hirió mal à un Ministro.
Esto es evidencia clara,
que todo lo sè muy bien,
que compuesta, y comprobada
se me consultò su culpa,
porque cupiesse la gracia.
Adelante, Secretario,
proseguidla, y acabadla
de leer. *Secr.* Que le remite *Lee.*
la culpa, y os sirve en plata
doble con seis mil ducados.
Rey. Cantidad es la que basta
para que disculpa tenga
el Consejo; està ajustada,
y medida à su prudencia.
Progeui antes de firmarla:
Escribe el Secretario.
que en quanto à haverle tratado,
como dice, de palabra
mal, que le perdono;
mas que el quebrarle la vara
de Justicia, que en el todo
à mi Magestad retrara,
y haverle herido el Ministro,
mando, que por la mañana
lo pague con su cabeza,
y que los seis mil de plata
se gasten en decir Misas,
Secretario, por su alma.
Secr. Ya està puesto: jamàs vi *ap.*
E 2 *se-*

severidad mas estraña.

Ha pobre Conde , y què poco termino à tu vida falta! *Vanse.*

Sale Don Juan con una cadena al pie y Fernando.

Fern. Tal estas , por vida mia, que pareces alma en pena, todo el dia en esta torre dando suspiros , y quexas al aire ; pues que no tienes, señor , quien de ti se duela, ni quien venga à visitarte, para alivio de tus penas, sino soy yo , que parezco, metido en estas tinieblas, el eco de tus suspiros, que tù los dás , y en mi suenan; si me hablas te respondo, me quexo , si tù te quejas, si te veo llorar , lloro, me alegre , si tù te alegras; mas duran las alegrías en esta obscura caberna, limbo del Rey de Sicilia, donde sus privados penan, tan poco , que vive Christo, que andan contigo las penas, y conmigo ya tan listas, que unas con otras tropiezan; no sè que havemos de hacer.

Juan Que calles , y no me muelas, que mas me cansa el oír tus locuras , y quimeras, que esta prision en que està padeciendo mi inocencia: y dime si al Rey ciste alguna cosa , que pueda consolarme en mi prision, ò acabarme mas apriciosa. Resfíereme la verdad.

Fern. Siempre mi se la professa, y digo , que aunque salí de emparedado allá fuera, que al Rey no le ví , ni hablè; solo consultè à Florela tu prision , y te prometo, que lo fiarè de manera, que ví llorar sus dos toles mas de mil faltas de perlas.

Yo sè que està de tu partes; pero repara en que llega con sus rayos à dar luz à la noche que te cerca.

Juan. Esto solo me faltaba: hay mas desdichas que vengan, Cielos , à acabar à un hombre ! pero direis que Florela falta para concluir con mi vida , y mi paciencia.

Sale Florela con una llave , y Celia.

Celia Todo lo allana el ingenio.

Flor. Mejor diràs lo atropella aquel vendado rapaz, cuyas doradas faetas à los Reyes , ni à los Dioses, no perdonan , ni reservan.

Celia. Muy bien se logrò la traza, pues con descuido se entregan todas las guardas al sueño.

Flor. Mi dicha lo quiso , Celia, porque me diessen entrada las de esta llave maestra. Señor Duque , sabe el Cielo quanto en el alma me pesa de hallaros preso , y aqui, con que es doblada mi penas; que como sois su mitad, que lo ha de sentir es fuerza su parte, la otra mitad de lo que passais en ellas; el corazon no hace menos, que como de èl Vuecelencia es mitad , la otra mitad que dentro del pecho queda, como aqui os vè padecer, tanto llora , y se lamenta, que lo que dentro es coral, asomò à los ojos perlas: y así , aunque preso vivis en aquestras sombras negras, y yo allà fuera en mi quarto vivo retirada de eilas, igualmente padecemos un accidente , una mesma enfermedad , un dolor, unas ansias , y unas penas.

Juan. Ay de mi , que apenas puedo hablarla , ni responderla !

porque me tiene el dolor tan embargada la lengua, que lugar no le permite para pronunciar sus quejas. Los favores que me haceis (como es justo) agradeciera, à ser yo (como es el Rey) el dueño de essa belleza; mas en un pobre vassallo no sientan bien las finezas, y mas hallandose indigno, è incapaz de merecerlas: ni tan poco es bien que os passe mi obligacion oy en cuenta el decime fois mitad del alma, ni que lo sea del corazon; porque à serlo, como decis, era fuerza que siendo los dos un todo, un sèr, y una cosa mesma, precisamente, y sin duda, sentiriamos à medias entre los dos las desdichas, con que mas suaves fueran: ni como me insinuais el coral, que buuelto perla fuele affomarse à los ojos, pudo darle à su materia ocasion para sentir el verme, que assi padezca; porque si el tal sentimiento entre dos mitades fuera, es sin duda, descansara en tanto que las vertieras: con que viene à estar probado, que todo fue una cautela, un engaño, una lisonja, y una fingida apariencia, con que solo haveis querido obligarme à que lo tenga por favor, siendo al contrario: pues caso que ser pudieran las dos mitades un alma, clara està la consequencia, que un mal entre dos llorado mucho menos grave fuera, la pena menos pesada, la prision menos molesta.

Flor. No es bien que juzgueis à engaño

lo que probarse pudiera muy facil, à ser posible, que exteriormente se viera el corazon, ni tampoco que atribuyais à cautela el llegar à declararos una muger de mis prendas lo mucho que le costais, pues el negaroslo fuera, no tan solo ingratitud, sino de mi amor baxeza; y assi, tened por muy cierto, que si trocarse pudieran los sugetos en los dos, de tal fuerte, que el Rey fuera el Duque de Asis, y el Duque fuera el Rey, que le quisiera no dudeis, al mismo passo; que el alma os aborreciera.

Apartanse Don Juan, y Fiorela, y Fernando, y Celia, y salen al paño el Rey, y Doña Juana.

Rey. Oy à ser su Alcaide vengo, que me dicen, que le sueltan de las prisiones, y anda lo mas del dia sin ellas, y quiero hacer la requiza, que fiarla de quien pueda por el interes abrirle hasta las ultimas puertas, es error, y assi he querido venir en persona à hacerla, que los Ministros tal vez, aunque confidentes sean, suelen al orden saltar, que les dà quien los gobierna, con que halla un reo ocasion para la fuga, y la ausencia; y assi, con este cuidado vengo, Don Juan, mientras llega el fallo, que ha de servir à su vida de tragedia.

Juana. Vuestra Magestad en todo ajusta con su prudencia el recato, en el cuidado de tan suya diligencias; pero antes le suplico à vuestra heroica grandeza, que le escuche desde aqui,

que me dicen , que se quexa lastimosamente tanto, que a los bronces , y à las piedras enternece , con no ser sensible ninguna de ellas. Así le quiero obligar *ap.* a que de èl se compadezca.

Flor. Que sea con vos tan corta mi fortuna , y tan adversa , que un favor aun no permita , que mis afectos os deban!

Juan. Ya , señora , estais cansada , dexadme , por Dios , que muera de leal , y no querais muera de traidor por fuerza. Cessen ya vuestras porrias , y dexadla que padezca en sus prisiones el alma , mientras dura el padecerlas. Dexadme , por Dios , morir , pues caso que no se crea mi ignorancia , y que padezco tan injustamente en ellas , me vendrà à servir de alivo el morir en vuestra ausencia , sin ver , que para acabarme pongais à mi vida espuelas. Ya sabeis , que quando fui al jardin (ò , nunca fuera !) llamado de vuestra hermana , que os hallè à vos , y no à ella ; à donde así que me visteis , menos prudente que necia , hicisteis publico alarde de vuestras pasiones ciegas ; y que guardando el decoro , que no guardais à vos mesma , de vos me fui retirando , hasta encontrar con la puerta del jardin. *Flor.* Ya sè que os fuisteis , dexandome dentro muerta.

Juan. Y à mi , Cielos , con la vida *ap.* despues que oí tales nuevas.

Rey. Ya se acabaron mis dudas : *ap.* bastantemente se prueba , ingrata , que sola fuisse el asunto de mis quejas.

Juan. Pero como ya os notorio , su Magestèd (que impaciencia !)

me viò al salir (que rigor !) y sin oír mis defensas , ni más disculpas , mandò à vuestro padre me prenda , y me ponga en esta torre , donde padece (que afrenta !) tantas injurias mi honor , siendo vos la causa de ellas ; y à donde estoy aguardando el golpe de una sentencia , que por horas me amenaza con la muerte que me espera. Todos aquestos agravios , todas aquestas ofensas , todos aquestos rigores , estos hierros , y cadenas , esta muerte , estas desdichas , que me aguardan , y me esperan , todas por vos las padezco , todas por vos me atormentan.

Rey. Ya no hay mas que averiguar , el Duque à mi gracia buelva ; Don Juan , aquello ha de ser , haced que al momento vengan Alberto , y Laura , que importa.

Juan. La obediencia es mi respuesta. *Vase.*

Sale el Rey. Conviene disimular : *ap.* quièn os ha dado licencia para entrar aqui ? *Juan.* Señor : -
Hablan todos como turbados.

Fern. Señor : -

Celia. Señor : - *Flor.* Vuestra Alteza : -

Rey. De que os turbais ? que podeis decirme aora que pueda disculparos , quando es vuestra culpa manifesta , pues yo propio os he hallado en el delito ? *Juan.* Merezca quien no os ofendiò jamás alguna piedad : (ha fiera !) *ap.* por que cruel me has buscado nuevos tormentos , y penas ?

Rey. Ya en mi no tiene lugar.

Salen el Duque Alberto , y Laura de g^a la , y Doña Juana.

Duq. Tus pies Alberto merezca.

Rey. Solo , Duque , os he llamado , porque vuestras canas vean mas patentes sus agravios :

al Duque hallè con Florela
en la torre. *Fior.* Muerta soy! *ap.*

Duq. Más se alborota, è inquieta *ap.*
ei alma (ay hija traidora!)

Oy has de ser la primera
en quien pruebe mi venganza.

Rey. Esta es, Duque, mi sentencia,
y esto es vencerme à mi mismo,
pues con esto se remedia:

Atento que yo en persona
he hecho las diligencias
en orden à comprobar
su delito, y las defensas
son de fuerte, que le abonan
con conocida evidencia,
mando, que le dè de esposo
la mano aora à Florela

el Duque. *Juana.* No puede ser.

Rey. Por què, Don Juan?

Juana. Porque sepa
vuestra Magestad, que el Duque
està casado en mi tierra.

Rey. Què es lo que dices?

Juana. Aquesto.

Duq. Mayores son mis afrentas. *ap.*

Rey. Prosigue, Don Juan, prosigue.

Juana. Vuestra Magestad atienda,
como es de otra mano dueño
la que le ofrece à Florela.
Yo soy, señor, Doña Juana
de Figueròda y Cabrera,
no Don Juan, como hasta aqui
he sido en vuestra presencia.

Querer deciros mis partes,
mi calidad, y nobleza,
es cansaros, quando basta
que solo, señor, refiera,
que soy hija de Don Juan
de Figueròda y Cabrera,
de cuyo nombre Alhama,
y sus medias lunas tiemblan.

Mi madre fue, gran señor,
Doña Constanza de Heredia

(que en O be mejor asistite
pisando globos de Estrellas)
tan noble como mi padre,
cuya hermosura, y belleza
igualò con su virtud,

pues que vive aunque està muerta.

En ella tuvo dos hijos,
D. Lope, y yo (à Dios pluguiera,
que el dia de su partida
los dos fuèramos con ella,
pues en ello se escusaran
à un tiempo tantas tragedias,
tantos ahogos, desdichas,
dolores, susos, y penas!)
Don Juan de Guzman, señor,
Duque por hechura vuestra,
titulo que reconoce
à vuestra heroica grandeza,
mi primo, pudo rendirme,
que Amor todo lo atropella,
todo lo postra, lo rinde,
lo avassalla, y lo sujeta.
Creciò nuestro amor de fuerte,
que dar embidias pudiera
al mismo Amor, nuestro amor
(tales fueron sus finezas)
pero en fin, por mi desdicha,
que à la hermosura es opuesta,
queriendo hablarme una noche,
hallò llamando à mi rexa
à Lope mi hermano, quando
sin reconocer quien era,
precipitado, y zeloso
le diò una herida tan fiera,
con que le quitò la vida,
y me dexò sin paciencia.
Ausentòse de mis ojos,
donde sin que de èl supiera,
estuvo mas de dos años
toda mi esperanza muerta;
hasta que supe asistia
en Palermo, donde le era
vuestra Magestad amparo,
custodia, muro, y defensa;
y à donde, con un criado,
de su amor mas que mi pena
llevada, porque le pague
à mi honor tan justa deuda,
vine, como aora veis,
con este traje encubierta,
donde he asistido hasta hallar
ocasion, en que pudiera
descubrirme, y declararme;
mas niaguna como aquesta,
que oy me ofreciò mi ventura,

porque mi honor no perezca.
 Bien creo que juzgareis,
 que en mugeres de mis prendas
 fue una accion mas que liviana,
 el venir de esta manera
 en leguimiento de un hombre,
 que ingrato à mi sangre mesma
 fue riguroso homicida;
 pero respondo, que fuerza
 amor, y honor mi alvedrio,
 y me estimula à que pueda
 mas el Amor, que el dolor,
 que en mi causò la tragedia.
 Esta, señor, fue la causa
 que de mi patria me ausenta;
 si es justa, solo os suplico
 (aunque Florela lo sienta)
 que halle en vuestra piedad,
 y en vuestra heroica grandeza,
 disculpa alguna esta accion,
 pues fue del Amor cautela,
 porque recobre mi honor,
 que humilde à essas plantas puesta,
 pido, que me ruscicuya,
 quien ingrato me lo niega.

Rey. Admiracion me ha causado
 tu historia; mas pues es fuerza,
 como Rey, hacer justicia,
 del Duque tu mano sea,
 à quien de nuevo le doy
 seis mil ducados de renta,
 en premio de su lealtad;
 con que satisfecho queda
 tu honor, y Laura me dè
 la fuya, porque ya es Reyna
 de Sicilia; y pues su hermana
 desfellimò el serlo ella,

etija à su gusto estado.
Fior. Pues à mi eleccion se dexa,
 yo elijo el de Religiosa.
Rey. Y yo en tanto que professa,
 le mando dos mil ducados,
 y despues quiero que sean
 duplicados cada un año.
Flor. Tus Reynos, y Estados veas
 tan dilatados, señor,
 que ambos O.bes te obedezcan.
Juan. Esta es, Duquesa, mi mano.
Da-se las manos.
Juana. De gozo està el alma llena.
Laur. Que soy, señor, vuestra hechura
 alegre el alma confiesa.
Duq. Permitid, nuevo Alexandro,
 que mis labios oy merezcan
 ser tapete de essas plantas.
Fern. Pues que nadie no se acuerda
 de nosotros, dame tù
 de esposa la mano, Celia,
 porque seria desaire
 no pequeño en la Comedia,
 que una Dama, y un galan,
 que en el gracejo se emplean,
 dexen de casarse, quando
 puede escusarlo el Poeta.
Celia. Esta peticion presente
 en Tribunal donde tenga
 mejor despacho, que en este
 no quiere el Juez proveerla,
 aunque pese al auditorio.
Juan. Y aqui dichofo sin tenga,
 mas puede Amor, que el dolor
 por quien oy su Autor merezca
 el perdon, fino os agrada,
 pues su voluntad fue buena.

F I N.

Con licencia, en Valencia, en la Imprenta de Joseph, y Thomàs de
 Orga, Calle de la Cruz Nueva, junto al Real Colegio de Corpus
 Christi, en donde se hallarà esta, y otras de diferen-
 tes Titulos. Año 1782.